



# Ciudades Seguras

La experiencia de Sonsonate

Cuadernos sobre seguridad ciudadana y convivencia municipal







# Ciudades Seguras

La experiencia de  
**Sonsonate**

Cuadernos sobre seguridad ciudadana  
y convivencia municipal

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
San Salvador, 2010

#### Editor

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
El Salvador, 2009

#### Coordinación general

Daniel Carsana  
Marcela Smutt

#### Equipo técnico PNUD

Xenia Díaz  
Julio César Rivera  
Eduardo Contreras  
Juan Pablo Duhalde  
Felipe Herrera

#### Equipo técnico Alcaldía de Sonsonate

Abraham López Deleón  
William Cruz  
Celia Dolores Beltrán Zelidón  
Alejandro Ernesto Rivera Morán  
Reina del Carmen Calderón Ventura  
Víctor Manuel Cumi Damián  
Luz de María Ortega  
Mayra Margarita Manueles  
Juana Isabel López de Menjívar  
Elkin Indira Serrano

#### Con la asistencia de

Daniella Olivares  
Karla Vanessa Cienfuegos  
Patricia Montalván

#### Grupo Temático Interagencial de Prevención de Violencia y Fomento de la Seguridad Ciudadana, de las Naciones Unidas

Marcela Smutt  
Xenia Díaz  
María Teresa de Mejía  
Cecilia Hernández  
Amalia Ayala  
Edgar Platero

#### Redacción

Armando Carballido

**Corrección de textos y edición:** Tania Góchez/ **Diseño y diagramación:** Contracorriente Editores/  
**Coordinación editorial:** Miguel Huevo Mixco/ **Impresión:** Impresos Múltiples.

ISBN: 978-99923-55-35-0

Con el auspicio del Fondo de Seguridad Humana de las Naciones Unidas (UNFHS), financiado por el Gobierno de Japón.

# Contenido

Siglarío.....	7
Mensaje de la Alcaldía de Sonsonate.....	9
Mensaje del Consejo Nacional de Seguridad Pública.....	11
Presentación .....	13

## Primera parte

Estado de la situación de la inseguridad y la convivencia.....	17
Las políticas locales de seguridad ciudadana .....	17
El municipio de Sonsonate .....	18
Situación de la violencia y la delincuencia.....	19
1. Denuncias.....	21
2. Homicidios .....	23
3. La violencia con armas de fuego.....	24
4. La violencia contra la mujer .....	25
5. Protección de los niños, niñas y adolescentes .....	26
6. Sectorización de los delitos.....	27
Accidentalidad vial.....	38
Situación de la oferta institucional .....	43
1. Políticas municipales.....	44
2. Coordinación interinstitucional .....	44
3. Recolección de información sobre la situación de la inseguridad .....	46
4. Oferta institucional.....	47
Situación del capital social y del tejido social .....	50
1. Análisis zonal prioritario sobre violencia, delito, capital social y tejido social .....	51
2. Análisis estadístico comparativo interzonal.....	52
Otros diagnósticos .....	54

## Segunda parte

Política municipal de convivencia y seguridad ciudadana de Sonsonate.....	59
Principales amenazas a la convivencia y a la seguridad ciudadana.....	59
Objetivos y acciones estratégicas.....	61
Marco institucional .....	63

## Tercera parte

Planes y estrategias de seguridad ciudadana.....	67
Plan de prevención del delito .....	67
Plan de cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales.....	75

Plan de prevención de la violencia en las familias «También soy persona» .....	79
Plan de convivencia cultural y deportiva al encuentro con la niñez y juventud sonsonateca .....	80
Plan de prevención de la violencia en los centros escolares .....	81
Plan de atención a la violencia intrafamiliar y sexual en Sonsonate.....	82
Plan de seguridad vial en Sonsonate .....	83
Observatorio municipal de violencia y delincuencia de Sonsonate.....	85
Plan de formación profesional y emprendedurismo juvenil .....	86
Modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (Semprofem) .....	86
Recuperación de espacios urbanos seguros .....	87
<b>A modo de conclusión.....</b>	<b>89</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>90</b>

## Índice de cuadros, esquemas, gráficos, mapas y recuadros

### Cuadros

Cuadro 1. Frecuencia y tasa de homicidios en El Salvador, y en el departamento y el municipio de Sonsonate (2008) .....	23
Cuadro 2. Armas blancas y armas de fuego según tipo de delito (en números absolutos) .....	24
Cuadro 3. Delitos relacionados con violencia intrafamiliar (VIF) .....	26
Cuadro 4. Atenciones del ISNA, según tipología .....	26
Cuadro 5. Delitos en el municipio de Sonsonate, según zona (2008).....	27
Cuadro 6. Grupos delictivos de mayor frecuencia en la zona 6 de Sonsonate (2008).....	30
Cuadro 7. Delitos de mayor frecuencia en la zona 6 de Sonsonate (2008) .....	30
Cuadro 8. Número de delitos por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008) .....	31
Cuadro 9. Agresiones sexuales y otras por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008).....	31
Cuadro 10. Cantidad de amenazas por horario de ocurrencia en la zona 6: centro de Sonsonate (2008).....	31
Cuadro 11. Homicidios/homicidio tentado por horario de ocurrencia en la zona 6: centro de Sonsonate (2008).....	32
Cuadro 12. Hurtos/robos por horario de ocurrencia en la zona 6: centro de Sonsonate (2008).....	32

Cuadro 13. Lesiones por horario de ocurrencia en la zona 6: centro de Sonsonate (2008).....	32
Cuadro 14. Distribución de fallecidos en accidentes de tránsito por sexo y edad.....	39
Cuadro 15. Consultas ambulatorias y egresos hospitalarios por accidentes de tráfico en el municipio de Sonsonate (2008).....	41
Cuadro 16. Instituciones con intervenciones relacionadas con la seguridad en Sonsonate (2008).....	45
Cuadro 17. Indicadores clave de seguridad ciudadana y convivencia para el municipio de Sonsonate (2009).....	55
Cuadro 18. Metas e impacto previsto del Plan de Seguridad .....	75
Cuadro 19. Amenazas y resolución de conflictos .....	76
Cuadro 20. Delitos e instituciones fuente para la recolección y procesamiento de datos de delitos (2008).....	85

### Esquemas

Esquema 1. Intervención en cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales .....	77
---	----

### Gráficos

Gráfico 1. Población del municipio de Sonsonate según edades .....	19
Gráfico 2. Denuncias en el municipio de Sonsonate según tipificación del delito (en números absolutos) .....	21
Gráfico 3. Víctimas según edades .....	22
Gráfico 4. Víctimas según género.....	22
Gráfico 5: Víctimas de homicidios en Sonsonate, según edades (2008) .....	23
Gráfico 6. Víctimas de violencia sexual según edades (en números absolutos) .....	25
Gráfico 7. Número de accidentes viales mensuales en Sonsonate (2008) .....	39
Gráfico 8. Distribución de fallecidos por tipo de usuario .....	40
Gráfico 9. Colonias urbanas del municipio de Sonsonate con mayor frecuencia de delitos (2008) .....	51
Gráfico 10. Índice de capital social de las zonas del municipio de Sonsonate (2009) .....	52

### Mapas

Mapa 1. Municipios del departamento de Sonsonate .....	18
Mapa 2. Sonsonate: zona urbana (2008) .....	28
Mapa 3. Centro de ciudad de Sonsonate (El Ángel) .....	33
Mapa 4. Zonas 6 y 3 del municipio de Sonsonate (mercado y parque) .....	34
Mapa 5. Zona 6: Terminal de Sonsonate.....	35
Mapa 6. Accidentes en la carretera Acajutla-Sonsonate (2008) .....	42
Mapa 7. Puntos críticos y corredores con concentración de accidentes en la ciudad de Sonsonate (2008).....	43

## Recuadros

Recuadro 1. Fuentes y tipo de información recolectada entre diciembre de 2008 y abril de 2009 .....	20
Recuadro 2. Fuentes de información de la accidentalidad vial.....	38
Recuadro 3. Zonas verdes y espacios públicos en Sonsonate.....	47
Recuadro 4. Principios de la política municipal de convivencia y seguridad ciudadana de Sonsonate .....	60
Recuadro 5. Principales intervenciones por zona del «Plan de prevención del delito» .....	72
Recuadro 6. Metas del «Plan de cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales» .....	78
Recuadro 7. Metas del «Plan de prevención de la violencia en las familias “También soy persona”» .....	80
Recuadro 8. Metas del «Plan de atención a la violencia intrafamiliar y sexual» en Sonsonate.....	83
Recuadro 9. Metas del «Plan de seguridad vial» en Sonsonate .....	84



# Siglarío

ADESCO:	Asociación de Desarrollo Comunal
CAM:	Cuerpo de Agentes Municipales
CNSP:	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CONASEVI:	Comité Nacional de Seguridad Vial
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
DAE:	División de Armas y Explosivos
DGT:	Dirección General de Tránsito
FGR:	Fiscalía General de la República
FUMA:	Fundación Maquilishuat
FUSAL:	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano
GTA:	Grupo de Tarea Conjunta
ICS:	Índice de Capital Social
INDES:	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador
INSAFORP:	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IML:	Instituto de Medicina Legal
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer
ISNA:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
MDN:	Ministerio de la Defensa Nacional
MINED:	Ministerio de Educación
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MJSP:	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OAC:	Oficinas de Atención Ciudadana
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PNC:	Policía Nacional Civil
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PGR:	Procuraduría General de la República
SIBASI:	Sistema Básico de Atención Integral de la Salud
UCA:	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
UE:	Unión Europea
UNICEF:	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VIF:	Violencia intrafamiliar
VMT:	Viceministerio de Transporte



## Mensaje de la Alcaldía de Sonsonate

La violencia y la delincuencia están afectando seriamente al municipio de Sonsonate. La tasa de homicidios en nuestra municipalidad fue tres veces superior a la media nacional en 2008, según los datos facilitados por la Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto de Medicina Legal (IML). Los homicidios junto con otras expresiones delictivas como los robos, los hurtos, las extorsiones y la violencia contra la mujer suponen un freno a nuestro desarrollo.

Este gobierno local no ha querido eludir este problema. Por el contrario. Con el apoyo del proyecto «Fomento de la convivencia y la seguridad ciudadana», impulsado por el Sistema de las Naciones Unidas en el país, hemos querido conocer cuál es la situación real de la violencia y la delincuencia en nuestros barrios y colonias para poder actuar de manera oportuna.

La Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, aprobada por el Gobierno municipal, y sus planes y estrategias de acción nos permiten disponer ahora de una hoja de ruta y de un marco de actuación que permitirán reducir estos elevados niveles de violencia y delincuencia. Es un compromiso político de este Gobierno local que se ha visto apoyado y respaldado por las diversas instituciones nacionales y locales, y por las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el municipio y que han apoyado en todo momento este proceso.

Diseñar e implementar coordinadamente, con la participación de la ciudadanía y sus organizaciones, respuestas institucionales acertadas nos permitirá reducir la inseguridad y lograr el propósito colectivo de una convivencia pacífica que permita mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de la población sonsonateca.

Roberto Aquino  
Alcalde de Sonsonate



## Mensaje del Consejo Nacional de Seguridad Pública

**S**olucionar el grave problema de la violencia, la delincuencia y la inseguridad que aqueja a El Salvador es cada vez más una tarea de todos. Es una labor en la que desde las instituciones nacionales, los gobiernos locales, las organizaciones sociales hasta la ciudadanía tenemos algo que aportar.

En el terreno local, cada vez son más los gobiernos municipales que están trabajando para erradicar este problema social. Desde el plano nacional, como entes responsables de la prevención, nos vemos obligados a acercarnos a las comunidades y entender el por qué de las prácticas violentas de nuestra sociedad.

La prevención de esta problemática pasa por comprender la naturaleza y las causas de este fenómeno en todo su alcance y amplitud. Sin un conocimiento profundo y certero, será del todo imposible atacar sus raíces y actuar en consecuencia.

La prevención del delito y de la violencia social en nuestras comunidades pasa por reducir los factores que generan violencia y delincuencia, e identificar los recursos y potencialidades de la sociedad para impulsar una convivencia en armonía, respeto y paz. Se necesita construir ciudadanía, creando una articulación efectiva entre las políticas de seguridad pública y las políticas sociales.

Los gobiernos locales que, como el de Sonsonate, están decididos a mejorar la seguridad en las comunidades no están solos. Cuentan con el apoyo decidido y firme y la experiencia acumulada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la prevención de la violencia y el asesoramiento de políticas integrales de seguridad ciudadana y convivencia.

Aída Luz Santos de Escobar  
Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Pública



## Presentación

Las altas tasas de homicidio y los elevados niveles de incidencia de otros delitos como los robos, hurtos, extorsiones o la violencia contra la mujer, y la percepción de inseguridad de gran parte de la población afectan a la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas e inciden negativamente en el desarrollo humano, en la consolidación de la gobernabilidad democrática y en la seguridad humana del país.

Para tratar de reducir y prevenir estos elevados niveles de inseguridad, las Alcaldías de Sonsonate, Acajutla y Sonzacate y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, OIT y OPS), están implementado el Proyecto «Fomento de la convivencia y la seguridad ciudadana en Sonsonate, Acajutla y Sonzacate». Su objetivo es fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana a partir de la formulación y la ejecución de una estrategia integral que fomente una convivencia segura y pacífica.

El proyecto se propuso conocer cuál era la situación de la violencia y la delincuencia, de la accidentalidad vial, de la oferta institucional y del capital social, para así poder identificar y caracterizar las amenazas más recurrentes que inciden en la seguridad ciudadana y la convivencia de Sonsonate. Esta información permitió definir una política de seguridad ciudadana y convivencia y una serie de programas y proyectos orientados a resolver los problemas identificados.

Esta publicación sintetiza los principales hallazgos de los distintos diagnósticos, así como la política y los programas elaborados para el municipio de Sonsonate. El documento forma parte de una serie más amplia de cuadernos sobre políticas de seguridad ciudadana y convivencia en distintos municipios del país.

Queremos expresar nuestra gratitud al Gobierno municipal de Sonsonate, al Comité Municipal de Seguridad Ciudadana y Convivencia y sus integrantes, así como a las comunidades y sus líderes y lideresas, por la invaluable contribución brindada a este proceso.

Del mismo modo, nuestra gratitud es extensiva al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al equipo interagencial responsable de la coordinación del programa.

Manifestamos, además, un agradecimiento especial para el Gobierno de Japón y el Fondo de Seguridad Humana de las Naciones Unidas, financiadores de esta iniciativa.

También deseamos agradecer el papel de las agencias de las Naciones Unidas que participan de este programa —Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)— las cuales, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acompañan al municipio en esta iniciativa.

Richard Barathe  
Representante Residente, *a. i.* del PNUD



# Primera parte



Ciudades seguras:  
LA EXPERIENCIA DE SONSONATE  
Cuadernos sobre seguridad  
ciudadana y convivencia municipal



# Estado de la situación de la inseguridad y la convivencia

## Las políticas locales de seguridad ciudadana

El concepto de *desarrollo humano*, introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a comienzos de la década de los noventa, es entendido como «el proceso de expansión de las capacidades de las personas, que amplían sus opciones y oportunidades».

El paradigma del desarrollo humano es un proceso que implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos del desarrollo deben ser siempre las personas: sus necesidades, sus aspiraciones, sus opciones; y que las personas deben ser consideradas no solo como beneficiarias sino como verdaderas protagonistas sociales. Este concepto implica asumir que «las personas son la verdadera riqueza de una nación» y que todos los esfuerzos deben estar centrados en el desarrollo de la gente, por la gente, y para la gente (PNUD et al., 2005).

La *seguridad humana* hace referencia a la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social. Esto implica que los seres humanos hagan uso de esas opciones de manera segura y absolutamente libre. Está relacionada directamente con el respeto por la vida y la dignidad, e incluye la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política (PNUD et al., 2005).

La *seguridad ciudadana* es parte de la seguridad humana, y persigue la protección de las personas contra la violencia y el delito. Como señala Naciones Unidas, la seguridad ciudadana debe ser entendida como un bien público y se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica (PNUD et al., 2005).

La seguridad ciudadana está directamente relacionada con el derecho a la vida y a la integridad personal. Incluye derechos individuales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y el disfrute del patrimonio, así como otros derechos colectivos, como el derecho a disfrutar de los espacios públicos.

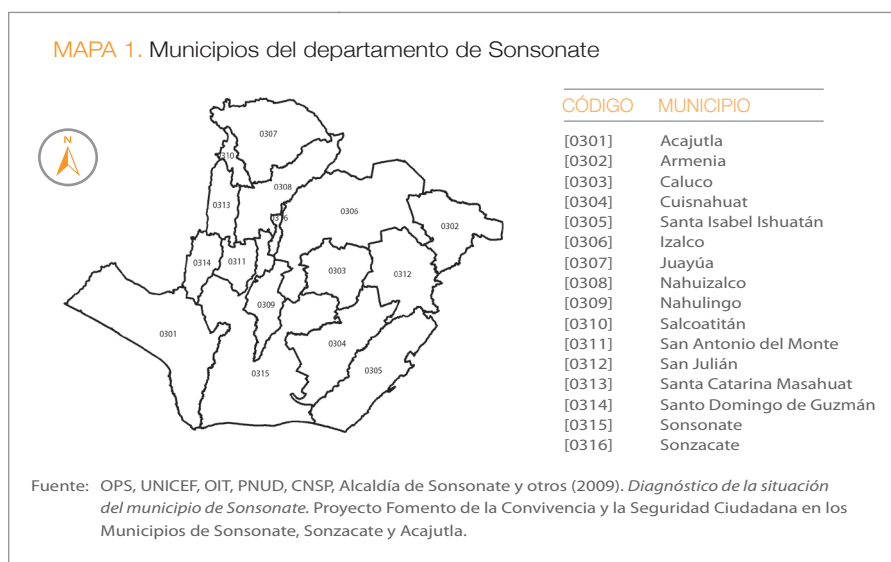
Una política municipal de convivencia y seguridad ciudadana es un instrumento de alto nivel mediante el cual los diferentes actores —gubernamentales y de la sociedad civil de un territorio— se ponen de acuerdo en la visión para reducir la inseguridad y mejorar la convivencia pacífica, y pactan soluciones que van más allá del período de una administración municipal.

Una política integral de seguridad ciudadana aborda cinco acciones esenciales: *a)* el fortalecimiento del gobierno de la seguridad; *b)* la prevención de la inseguridad; *c)* el control del delito, que abarca el evitar que se cometan, la investigación de los actos delictivos cometidos y la persecución penal de los delitos consumados; *d)* la rehabilitación de los delincuentes; y *e)* la protección y la atención de las víctimas.

No obstante, las políticas municipales de seguridad ciudadana —acorde con la poca experiencia que suelen tener los gobiernos municipales en la materia— se suelen centrar en las dos primeras acciones (gestión de la seguridad local y prevención) y en la última (atención a víctimas).

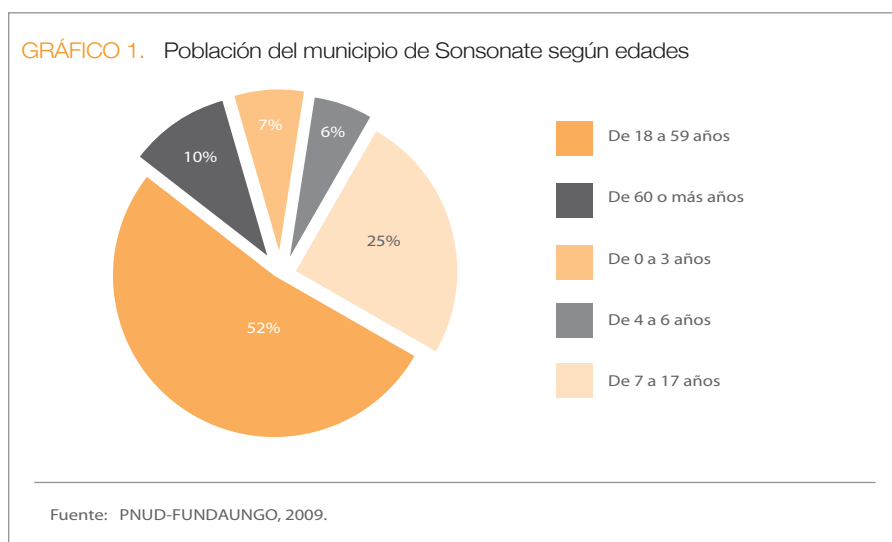
## El municipio de Sonsonate

Sonsonate es uno de los 16 municipios del departamento del mismo nombre (ver mapa 1) situado en la zona occidental de la República de El Salvador. El municipio de Sonsonate lo



conforman 12 cantones y 53 caseríos, y su población es de 71,541 habitantes. La mayoría de personas viven en zonas urbanas (68.7%) y más de la mitad son mujeres. La juventud representa también una porción significativa de la población.

Aunque se encuentra en la posición 29 de la lista de municipios con mayor desarrollo humano del país, los principales indicadores muestran un territorio con grandes rezagos. La escolaridad promedio es de 5.8 años y el déficit habitacional es de 33.3%; un 32% de hogares no tiene acceso a agua potable, un 15% carece de alumbrado y un 24% todavía utiliza leña para cocinar (PNUD-FUNDAUNGO, 2009). Solo el 3.1% de los hogares tiene computadora en su casa, y únicamente un 0.8% cuenta con Internet (PNUD-FUNDAUNGO, 2009).



El 33.8% de los hogares tiene al frente una mujer como jefa de familia, de quien depende económicamente un promedio de cuatro miembros. Sonsonate cuenta con dos hospitales, una unidad de salud, treinta y seis escuelas, cinco institutos, una universidad, un centro penitenciario y sesenta iglesias. Existen noventa y ocho cantinas, bares, cervecerías, y similares.

## Situación de la violencia y la delincuencia

Conocer cuál es la situación de inseguridad del municipio es imprescindible para poder actuar de manera oportuna y certera en materia de políticas públicas de seguridad ciudadana. Entre diciembre de 2008 y abril de 2009, se recolectó y sistematizó información institucional y comunitaria (ver tabla 1) que permitiese profundizar en el conocimiento de la violencia y la delincuencia en el municipio de Sonsonate.

**RECUADRO 1.** Fuentes y tipo de información recolectada entre diciembre de 2008 y abril de 2009

**Delincuencia:**

- Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate: denuncias, detenciones en flagrancia y requerimientos fiscales (2008).
- Instituto de Medicina Legal (IML): homicidios en el departamento y municipio de Sonsonate (2008).

**Violencia armada:**

- Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate: denuncias, detenciones en flagrancia y requerimientos fiscales (2008).
- División de Armas y Explosivos (DAE) de la PNC: armas decomisadas por delitos, faltas, matrículas vencidas, armas robadas, hurtadas y extraviadas (2008).
- Dirección de Logística del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN): armas legalmente registradas (2008).

**Violencia sexual:**

- Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate: denuncias, detenciones en flagrancia y requerimientos fiscales (2008).
- Departamento de Prevención de la PNC en Sonsonate: denuncias y detenciones en flagrancia (2008).

**Violencia intrafamiliar:**

- Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate: denuncias, detenciones en flagrancia y requerimientos fiscales (2008).
- Departamento de Prevención de la PNC en Sonsonate: denuncias, medidas judiciales y detenciones en flagrancia (1 de enero al 30 de noviembre de 2008).
- Sede central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU): avisos (2008).

**Protección de los niños, niñas y adolescentes:**

- Departamento de Prevención de la PNC en Sonsonate: trabajo preventivo (2008).
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA): avisos, remisión y datos sobre centros de bienestar infantil (2008).
- Dirección Departamental del Ministerio de Educación (MINED) en Sonsonate (2008).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): censos escolares y trabajo infantil (2007).
- Departamento de Prevención de la PNC en Sonsonate: trabajo preventivo con los centros escolares e institutos (2008).

---

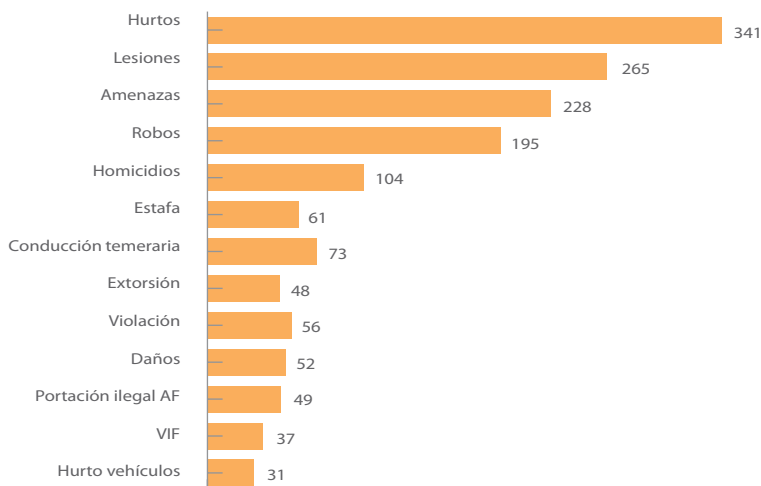
Fuente: Elaboración propia con base en OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

Las instituciones del nivel local y central proporcionaron los datos estadísticos. También fue necesario apoyar técnicamente a la Delegación Departamental de la PNC de Sonsonate, mediante la revisión y adecuación del banco de datos policial (creación de nuevas variables, integración de datos en una base única y depuración de los datos incompletos), con el propósito de realizar el análisis que se presenta en este documento.

## 1. Denuncias

La PNC registró un total de 1,746 denuncias en el municipio de Sonsonate a lo largo del año 2008. Por grupos delictivos, el 45% de los delitos registrados por la PNC (794) se corresponden con delitos contra el patrimonio (robos, hurtos). Muy lejos de este tipo de delitos se situaron las denuncias por delitos contra la integridad personal (16%), contra la autonomía personal (13%), contra la vida (8%), contra la libertad sexual (5%), o contra derechos y deberes familiares (3%).

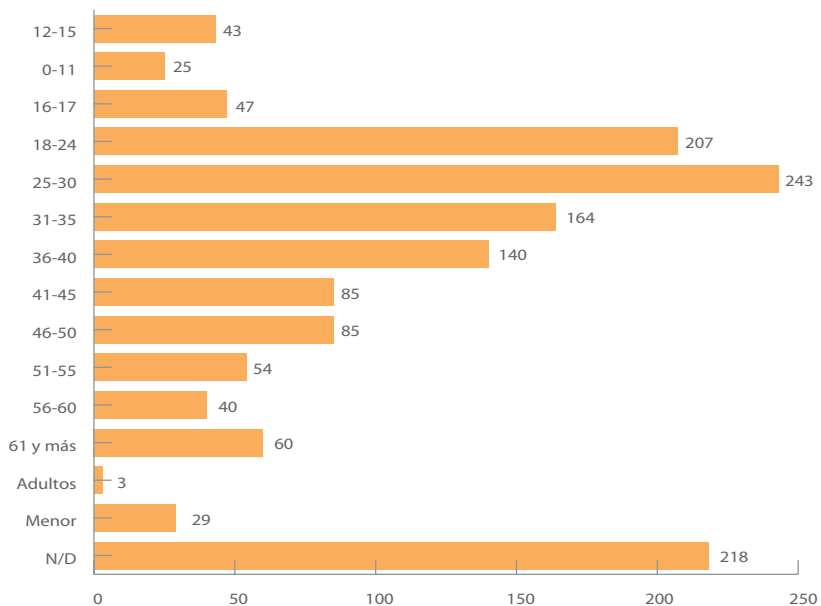
**GRÁFICO 2.** Denuncias en el municipio de Sonsonate, según tipificación del delito (en números absolutos)



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

Si se observa cada delito por separado (ver gráfico 2), se puede apreciar que los tipos de delitos que ocurrieron con mayor frecuencia fueron hurtos (19.5%), lesiones (15.1%), amenazas (13%), robos (11.1%) y homicidios (5.9%).

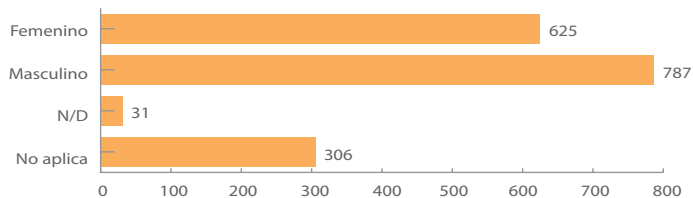
GRÁFICO 3. Víctimas según edades



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

Por edades (ver gráfico 3), las personas de los grupos 18-24 años y 25-30 años fueron las victimizadas con mayor frecuencia. Los hombres (45%) fueron en mayor proporción víctimas de la delincuencia más que las mujeres (36%), como lo muestra el gráfico 4.

GRÁFICO 4. Víctimas según género



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.



## 2. Homicidios

El IML y la PNC registraron una tasa de 78 homicidios por cada 100,000 habitantes en todo el departamento de Sonsonate. Para el municipio, esta tasa fue de 145 homicidios por 100,000 habitantes, el triple de la tasa nacional (ver cuadro 1).

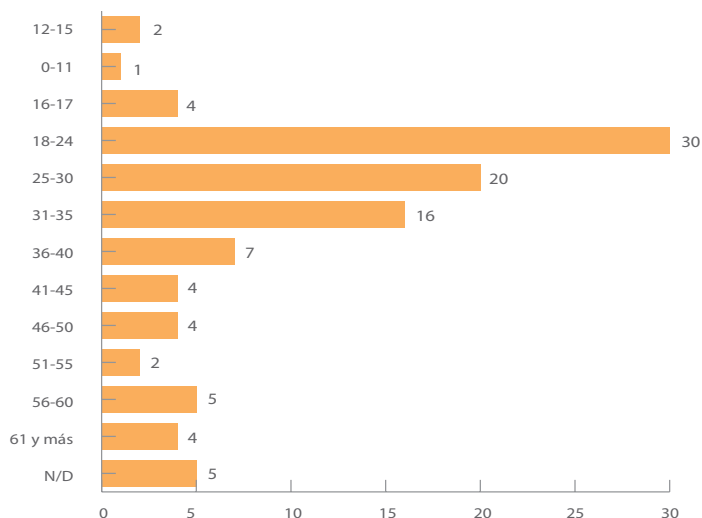
**CUADRO 1.** Frecuencia y tasa de homicidios en El Salvador, y en el departamento y el municipio de Sonsonate (2008)

ÁMBITO	FRECUENCIA	TASA 100,000 H
Nacional	3,179	53.8
Sonsonate (departamento)	343	78
Sonsonate (municipio)	104	145

Fuente: Instituto de Medicina Legal (IML) y Policía Nacional Civil (PNC), 2008.

Por edades, en el grupo comprendido entre los 18 y 35 años se concentra el 63% de víctimas de este delito. Los jóvenes son, como muestra el gráfico 5, las personas que con mayor frecuencia son víctimas de homicidio.

**GRÁFICO 5.** Víctimas de homicidios en Sonsonate, según edades (2008)



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

Al tratar de analizar la información, atendiendo al día de ocurrencia de este delito, se observa que casi la mitad de ellos (49%) se produjo durante el fin de semana. Los viernes (20 homicidios) y domingos (16 homicidios) son los días de mayor incidencia, seguidos de los martes. El 67% de los homicidios ocurrió entre las 12 del mediodía y las 12 de la noche.

### 3. La violencia con armas de fuego

El 70% de las armas registradas en Sonsonate están en situación de ilegalidad porque tienen las matrículas vencidas. Un promedio de cinco armas de fuego pasa al circuito ilegal cada mes, según datos de la PNC.

El MDN registró un total de 2,540 armas de fuego en 2008. De este total, el 70% se encuentra en situación de ilegalidad porque tienen las matrículas vencidas. La PNC recibió 59 denuncias de robo, hurto y/o extravío de armas de fuego. Según la policía, un promedio de cinco armas de fuego pasa al circuito ilegal cada mes.

El 18% del total de los delitos denunciados en el municipio fueron cometidos con armas de fuego (315). Este tipo de arma letal se usó con mayor frecuencia en la comisión de homicidios (81%), robos (59%) y lesiones (11%). La mayoría de delitos con arma de fuego se cometió en la vía pública (36.6%), en la hacienda (4.1%) y en el transporte colectivo (2.1%).

Solo el 6% del total de los delitos denunciados fue cometido con armas blancas. Este tipo de arma se utilizó especialmente en la comisión de amenazas, lesiones, robos y, en menor medida, homicidios (solo en 11 casos).

**CUADRO 2.** Armas blancas y armas de fuego según tipo de delito (en números absolutos)

TIPO DELITO	ARMAS BLANCAS	ARMAS DE FUEGO	TOTAL
Robo	22	116	138
Homicidio	11	84	95
Lesiones	29	29	58
Amenazas	29	6	35
Tentativa de homicidio	2	10	12
Robo de vehículo	0	10	10
Portación ilegal de armas de fuego	—	48	48
Disparos de arma de fuego	0	6	6
Otros delitos	4	6	10
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>315</b>	<b>412</b>

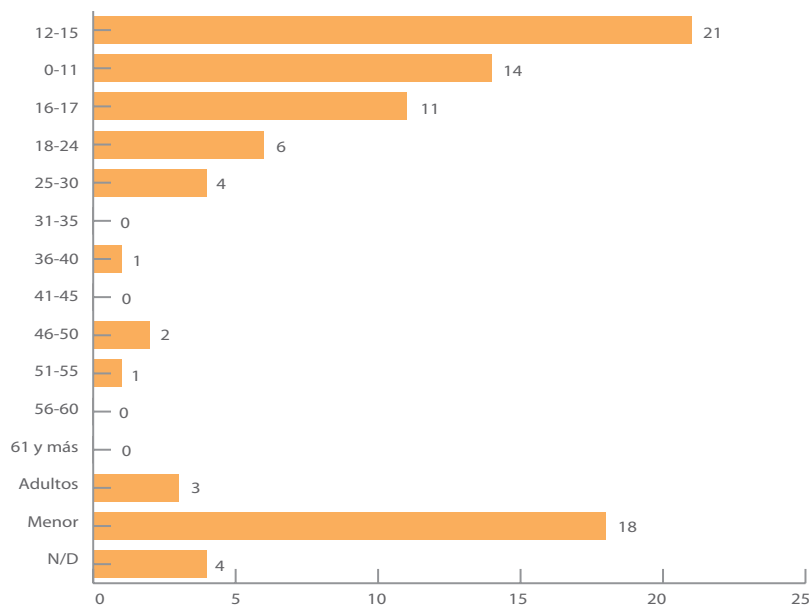
Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

#### 4. La violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer, en particular la violencia intrafamiliar (VIF), es quizá el delito más invisibilizado en El Salvador. El hecho de que gran parte de los delitos contra las mujeres ocurra dentro del hogar desemboca en la falta de denuncias y, en consecuencia, el subregistro de este tipo de delitos suele ser muy elevado.

En general, se puede constatar que los delitos contra la libertad sexual y las denuncias por VIF suelen tener como principales víctimas a las mujeres. Así, el 82% de las víctimas de violencia sexual fueron mujeres, especialmente jóvenes menores de 18 años (74%). Las violaciones (60%) son el tipo de delito más frecuente de este grupo, seguidas de las agresiones sexuales (15%) y los estupros (9%).

GRÁFICO 6. Víctimas de violencia sexual según edades (en números absolutos)



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, los datos registrados por el ISDEMU indican que el 74% de las víctimas (221 denuncias) fueron personas del sexo femenino. La VIF y las denuncias por desobediencia de órdenes o medidas en caso de VIF supusieron el 84% de las denuncias. Por edades, el 38% de las víctimas de los delitos relacionados con VIF fueron personas entre 18 y 40 años.

**CUADRO 3.** Delitos relacionados con violencia intrafamiliar (VIF)

DELITO	FRECUENCIA
Violencia intrafamiliar	37
Maltrato infantil	1
Abandono y desamparo de persona	2
Incumplimiento de cuota alimenticia	6
Desobediencia en caso de VIF	12
<b>Total</b>	<b>58</b>

Fuente: ISDEMU, 2008.

## 5. Protección de los niños, niñas y adolescentes

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) recibió 201 menores de edad por maltrato (42%), protección (17%) y violación (10%). Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) identificó a 1,974 niños y niñas del municipio que compaginaban sus estudios con trabajos en la caña, la pesca, ventas y otros.

**CUADRO 4.** Atenciones del ISNA, según tipología

TIPO DE RIESGO	FRECUENCIA
Maltrato	85
Cuidado personal y protección	35
Violación (otras agresiones, abuso sexual)	21
Otros	13
Problemas familiares	8
Abandono	7
Explotación económica	7
Deserción del hogar	7
Negligencia	6
Problemas de conducta	4
Explotación sexual comercial	2
<b>Total</b>	<b>201</b>

Fuente: ISNA, delegación de occidente, 2008.

## 6. Sectorización de los delitos

Del total de 1,746 delitos denunciados, el 71% ocurrió en áreas urbanas. Al analizar el comportamiento delictivo en las zonas del municipio, se observa que el 86% del total de delitos tuvo lugar en seis zonas específicas y que el 33% aconteció en el centro de la ciudad.

**CUADRO 5.** Delitos en el municipio de Sonsonate, según zona (2008)

Tipos de bienes jurídicos protegidos	Atonal	San Genaro	Jardines Sensunapán	Sensunapán	Santa Marta	Centro	Rural	Total
Relativos al patrimonio (robo, hurto, daños, etc.).	47	43	39	15	68	244	98	554
Relativos a integridad personal (lesiones, etc.).	10	6	12	12	25	104	40	209
Relativos a autonomía personal (amenazas).	4	16	11	17	19	46	52	165
Relativos a la vida (homicidio, homicidio tentados [tentativa], muerte indeterminada).	10	6	12	12	25	104	49	218
Contra la libertad sexual (violación, agresión sexual, etc.).	1	2	8	5	9	14	12	51
Del peligro para la vida e integridad personal (conducción temeraria, etc.).	2	6	0	3	6	26	5	48
Relativos a la paz pública (portación ilegal de armas, resistencia, etc.).	2	3	2	3	6	21	19	56
Contra derechos y deberes familiares (violencia intrafamiliar, etc.).	1	1	2	3	2	4	13	26
Otros delitos (encubrimiento, falso testimonio, privación de libertad, etc.).	1	4	1	4	5	14	1	30
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>74</b>	<b>165</b>	<b>577</b>	<b>289</b>	<b>1,375</b>

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

MAPA 2. Sonsonate: zona urbana (2008)



Fuente: Centro de Operaciones y Servicios de la PNC, Delegación de Sonsonate, 2008.

### Simbología de mapas comunitarios zonales

#### Temor comunitario

- Alcohol
- Renta
- Maras 18
- Maras MS
- Poco temor
- Temor
- Mucho temor

#### Delitos según PNC

- Homicidios
- Robos y robos agravados
- Lesiones
- Amenazas
- Robo de vehículo
- Violación (otras agresiones sexuales, etc.)
- Hurtos (hurtos agravados)
- Hurto de vehículo
- Violencia intrafamiliar (maltrato infantil)

#### Recursos comunitarios

- Salud
- Escuela privada
- Predio baldío
- Escuela pública
- ISSS
- Iglesia evangélica
- Iglesia mormona
- Iglesia católica
- Iglesia adventista
- Negocios
- Zona verde
- Zonas alcaldía
- PNC
- Centro penal
- Casa comunal
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Cancha

Con la información disponible y con el apoyo de promotores sociales del Departamento de Convivencia y Participación Ciudadana de la alcaldía, se construyó una serie de mapas en las zonas identificadas como de mayor riesgo del municipio. Los mapas reflejan las denuncias registradas por la PNC, así como los puntos de temor e inseguridad identificados por los actores sociales comunitarios<sup>1</sup>.

Los mapas identifican los puntos zonales de focalización de la violencia de intervención prioritaria, divididos en dos grupos:

- o A: son puntos de intervención que deben ser abordados prioritariamente bajo el concepto de «emergencia».
- o B-C: son puntos de intervención que deben ser abordados de forma integral, pero considerando la emergencia de los puntos A.

Con el objeto de mostrar cómo se obtuvo la información y se plasmó en los mapas, se expone el proceso seguido para el análisis de la zona del centro de la ciudad, por ser donde se produjo un mayor número de delitos. Para las otras cinco zonas se ha optado por sintetizar esta información.

#### Zona 6: centro de la ciudad

En el centro de Sonsonate ocurre un alto índice de delitos. El 33% de las incidencias registradas en el municipio tuvo lugar en esta zona. Este espacio se caracteriza, además, por una concentración de más de 6,000 ventas informales en la vía pública; también existen lugares donde se ejerce la prostitución y se utilizan espacios para la venta de alcohol.

Por categorías de delitos, los relativos al patrimonio (42.2%), a la integridad personal y a la vida (18% ambos) son los que suceden con mayor frecuencia (cuadro 6). Al desagregar estos grupos, se observa que el hurto, las lesiones y los robos son, con diferencia significativa, los tres delitos más habituales en el centro de la ciudad (cuadro 7).

Cuando se analiza la distribución temporal de los delitos en el centro de la ciudad, se observa que durante el día y las primeras horas de la noche se concentra la mayoría de hechos delictivos. Además los jueves, viernes y sábados —particularmente este último día— parece haber una especial incidencia delictiva en horas nocturnas, entre las 8 y las 12 de la noche (cuadro 8). No obstante, como muestran los cuadros 8, 9, 10, 11 y 12, cada delito parece tener un comportamiento distinto.

---

1. Esta información se validó en talleres comunitarios realizados en la municipalidad de Sonsonate, a los cuales se invitó a personas de la comunidad para verificar estos puntos y corregir lo equivocado. Aproximadamente 300 personas participaron en el proceso.

**CUADRO 6.** Grupos delictivos de mayor frecuencia en la zona 6 de Sonsonate (2008)

TIPOS DE BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS	CENTRO
Relativos al patrimonio (robo, hurto, daños, etc.)	244
Relativos a la integridad personal (lesiones, etc.)	104
Relativos a la autonomía personal (amenazas)	46
Relativos a la vida (homicidio, tentativa de homicidio, muerte indeterminada)	104
Contra la libertad sexual (violación, agresión sexual, etc.)	14
Del peligro para la vida e integridad personal (conducción temeraria, etc.)	26
Relativos a la paz pública (portación ilegal de armas, resistencia, etc.)	21
Contra derechos y deberes familiares (violencia intrafamiliar, etc.)	4
Otros delitos (encubrimiento, falso testimonio, privación de libertad, etc.)	14
<b>Total</b>	<b>577</b>

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

**CUADRO 7.** Delitos de mayor frecuencia en la zona 6 de Sonsonate (2008)

DELITO	FRECUENCIA
Hurto	129
Lesiones	104
Robo	63
Amenazas	46
Conducción temeraria	26
Estafa	20
Homicidio	19
Portación ilegal armas	17
Agresión sexual y otros relacionados	14
Hurto de vehículo	13
Daños	10
Extorsión	11

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.



**CUADRO 8.** Número de delitos por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008)

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-03:59	6	2	2	3	1	7	8
04:00-07:59	6	3	6	3	6	2	5
08:00-11:59	24	19	25	19	26	16	12
12:00-15:59	19	18	17	7	15	23	10
16:00-19:59	18	11	15	9	13	16	14
20:00-23:59	8	5	5	11	10	25	6

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

**CUADRO 9.** Agresiones sexuales y otras por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008)

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-03:59	1	0	0	0	0	0	0
04:00-07:59	1	0	0	0	0	0	0
08:00-11:59	2	2	1	1	0	0	0
12:00-15:59	0	0	0	0	0	1	0
16:00-19:59	2	0	1	0	0	0	1
20:00-23:59	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

**CUADRO 10.** Cantidad de amenazas por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008)

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-03:59	1	1	0	1	1	0	0
04:00-07:59	0	1	1	0	0	0	0
08:00-11:59	0	0	0	1	1	1	2
12:00-15:59	4	0	3	2	2	0	3
16:00-19:59	0	2	2	1	4	2	0
20:00-23:59	1	0	0	2	0	3	0

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

**CUADRO 11.** Homicidios/homicidio tentado por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008)

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-03:59	0	0	0	0	0	0	1
04:00-07:59	0	0	1	1	1	0	0
08:00-11:59	0	0	0	0	0	0	0
12:00-15:59	1	3	0	0	0	3	1
16:00-19:59	0	0	0	0	2	1	0
20:00-23:59	1	2	0	1	0	1	0

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

**CUADRO 12.** Hurtos/robos por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008)

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-03:59	2	0	0	2	0	1	3
04:00-07:59	2	2	2	0	2	0	1
08:00-11:59	11	12	13	11	13	9	4
12:00-15:59	7	8	6	1	9	4	2
16:00-19:59	8	4	5	1	3	4	3
20:00-23:59	1	0	2	2	0	6	3

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

**CUADRO 13.** Lesiones por horario de ocurrencia en zona 6: centro de Sonsonate (2008)

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-03:59	0	1	0	0	1	4	1
04:00-07:59	1	0	0	1	1	1	3
08:00-11:59	7	3	6	4	4	2	5
12:00-15:59	2	3	4	0	4	8	2
16:00-19:59	3	3	1	2	3	2	5
20:00-23:59	1	1	1	1	3	10	2

Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

MAPA 3. Centro de ciudad de Sonsonate (El Ángel)

Zona 6: Centro ciudad - Mercado El Ángel y Paseo 15 de Septiembre

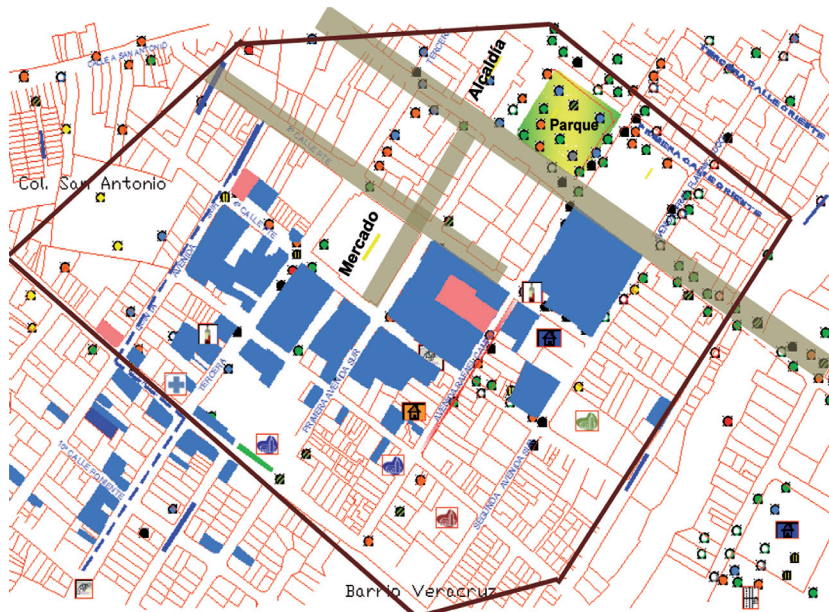


Legenda

- |   |                    |
|---|--------------------|
| Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego | Basura             |
| Conducción temeraria                                      | Droga              |
| Otros (usurpación, residencia, etc.)                      | Asalto             |
| Extorsión   | Escuela pública    |
| Estafa  | Escuela privada    |
| Daños   | Casa comunal       |
| Homicidios  | Iglesia católica   |
| Robos   | Iglesia adventista |
| Lesiones  | Iglesia mormona    |
| Amenazas  | Iglesia evangélica |
| Robo de vehículo  | Negocios           |
| Violación   | Zona verde         |
| Hurtos  |                    |
| VIF   |                    |
| Hurto de vehículo   |                    |

Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

MAPA 4. Zonas 6 y 3 del municipio de Sonsonate (mercado y parque)

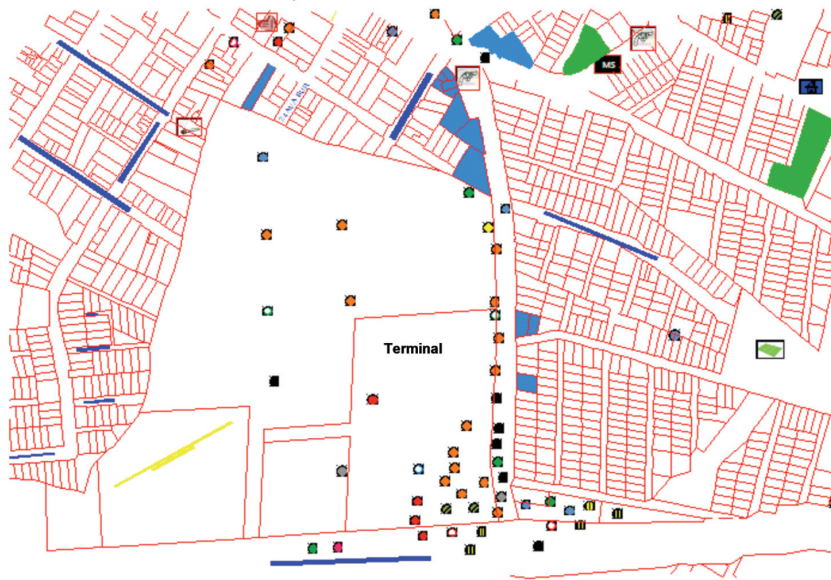


**Leyenda**

- |  |                                      |  |                   |  |                    |
|--|--------------------------------------|--|-------------------|--|--------------------|
|  | Portación ilegal de armas de fuego   |  | Lesiones          |  | Escuela pública    |
|  | Conducción temeraria                 |  | Amenazas          |  | Escuela privada    |
|  | Otros (usurpación, residencia, etc.) |  | Robo de vehículo  |  | Casa comunal       |
|  | Extorsión                            |  | Violación         |  | Iglesia católica   |
|  | Estafa                               |  | Hurtos            |  | Iglesia adventista |
|  | Daños                                |  | VIF               |  | Iglesia mormona    |
|  | Homicidios                           |  | Hurto de vehículo |  | Iglesia evangélica |
|  | Robos                                |  | Negocios          |  |                    |
|  | Basura                               |  | Zona verde        |  |                    |
|  | Droga                                |  |                   |  |                    |
|  | Asalto                               |  |                   |  |                    |

Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

MAPA 5. Zona 6: Terminal de Sonsonate



**Leyenda**

	Portación ilegal de armas de fuego		Lesiones		Escuela pública
	Conducción temeraria		Amenazas		Escuela privada
	Otros (usurpación, residencia, etc.)		Robo de vehículo		Casa comunal
	Extorsión		Violación		ISSS
	Estafa		Hurtos		Iglesia católica
	Daños		VIF		Iglesia adventista
	Homicidios		Hurto de vehículo		Iglesia mormona
	Robos		Negocios		Iglesia evangélica
	Basura		Zona verde		
	Droga		Salud privada		
	Asalto		Salud pública		
	Cancha				

Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

### Zona 1: «Atonal»

#### **Colonia 14 de Diciembre, colonia Atonal y barrio Mejicanos.**

Los datos recogidos en esta zona muestran que la violencia, la delincuencia y la inseguridad se concentran esencialmente en dos colonias (14 de Diciembre y Atonal) y en el barrio Mejicanos. Siguiendo la tendencia general del municipio, en esta zona la mayoría de delitos denunciados corresponde a hurtos (34%), lesiones (18%) y robos (18%). Los principales factores de riesgo detectados fueron:

- o Alguno de los puentes que comunican las colonias 14 de Diciembre y Atonal son puntos de asalto recurrentes. Los puentes sirven, a su vez, de acceso para delincuentes de zonas marginales colindantes.
- o En la colonia Atonal falta iluminación y se encuentra una gran cantidad de árboles en zonas verdes que dificultan la visión y sirven de refugio para delincuentes.
- o En la colonia 14 de Diciembre, los puntos de conflicto y asaltos se ubican alrededor de centros educativos cercanos a lugares de venta de alcohol, en especial del Instituto Thomas Jefferson. Se detecta también un importante número de casas abandonadas que sirven de refugio a delincuentes.
- o El barrio Mejicanos se caracteriza por tener varios puntos de asalto debido a la venta de drogas.

### Zona 2: «San Genaro»

#### **Barrios y colonias de Altos de San Antonio, San Francisco de Asís, El Pilar, Río Julupe, La Esperanza, San Genaro, Buenos Aires 1 y 2, Campo Amor.**

En esta zona, los delitos más habituales son el hurto (29%), las amenazas (21%) y el robo (13%). La mayoría de incidencias tuvo lugar los días viernes (24%), sábado (17%) y lunes (16%). No obstante, los homicidios y las tentativas de homicidio suceden con mayor frecuencia los martes, seguidos de viernes y sábado, mientras que los robos y hurtos ocurren mayoritariamente los jueves y viernes. Los principales factores de riesgo detectados son:

- o Esta zona se caracteriza por una alta concentración de «maras».
- o El cementerio constituye un punto de alto peligro porque se comenten violaciones y homicidios, y se trafica con drogas.
- o Las colonias Buenos Aires 1 y 2 presentan una alta concentración de maras en el espacio próximo a la escuela Rafael Campos.
- o La colonia Campo Amor tiene problemas de asaltos, ventas de drogas y asesinatos en los espacios y predios abandonados. Además, los delincuentes acostumbra a pedir renta a motoristas de la ruta de buses 53 D.

### Zona 3: «Jardines de Sonsonate»

#### **Colonias Veracruz, San Antonio, San Rafael, Langdovar y Jardines de Sonsonate.**

El 45% de los delitos fueron contra el patrimonio personal (robos, hurtos, etc.), seguidos de homicidios (14%) y amenazas (13%). La actividad delictiva se concentró los fines de semana, y los

viernes y jueves. La franja horaria en la cual sucedieron más delitos fue la comprendida entre las 4 de la tarde y las 8 de la noche. Los factores de riesgo identificados en esta zona son:

- o Influencia de la delincuencia que se genera en el centro de la ciudad.
- o En el barrio Veracruz se reportaron actividades relacionadas con la prostitución, puntos de asalto y concentración de maras.
- o En la colonia San Antonio se señala venta de drogas.
- o La existencia de casas abandonadas representa un factor de riesgo y los pobladores perciben estos lugares como puntos de violaciones.
- o En la colonia San Rafael, existen puntos de asaltos identificados.

#### Zona 4: «Sensunapán»

##### **Colonias Sensunapán 1 y 2, Tatopa, Espíritu Santo y Las Delicias.**

La mayoría de delitos identificados correspondió a amenazas (23%), lesiones (16 %) y homicidios (15%). Los días en que ocurrieron más delitos fueron los lunes, viernes y domingos, aunque delitos como el homicidio mostraron un comportamiento similar a lo largo de toda la semana. Por horas, la actividad delictiva pareció concentrarse especialmente entre las 4 de la tarde y las 12 de la noche. Los factores de riesgo principales en esta zona son:

- o Se percibe una dominación del territorio por parte de la mara Salvatrucha, en conflicto con la mara 18 que se encuentra en la colonia Santa Marta. Estas zonas están separadas por el centro de la ciudad.
- o En la colonia Sensunapán 2, se percibe un mayor nivel de intimidación de mareros sobre las comunidades.
- o En la colonia Tatopa Poniente, se identificaron puntos de asalto.

#### Zona 5: «Santa Marta-Belén»

##### **Colonias Santa Marta 1, 2, 3 y 4, Belén, El Balsamar, Angélica y Villa Lilian.**

La mayoría de delitos reportados fueron robos (17%), seguidos de lesiones (15%), hurtos (14%) y amenazas (11%). Los días de mayor concentración delictiva fueron los martes, lunes y domingos. Por horas, los delitos ocurrieron con mayor frecuencia entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde, y entre las 8 y las 12 de la noche. Los factores de riesgo identificados son:

- o Fuerte presencia de la mara 18 en la periferia de la zona.
- o Problemas vinculados con la venta de droga y la extorsión hacia los comerciantes.
- o Hay espacios públicos abandonados, lo cual genera inseguridad y temor.
- o Las comunidades no perciben una presencia policial fuerte en las colonias Santa Marta 1 y 2.
- o Se mencionan problemas con el tráfico de drogas y la extorsión.
- o Colonia Belén: los puntos de asalto se concentran cerca de espacios públicos.
- o En la colonia El Balsamar, se identifican venta de drogas y puntos de reunión de organización de mara 18.

- o Colonia Angélica: se identifica prostitución y drogadicción.
- o Colonia Villa Lilian: existe presencia de la MS-13 y de la mara 18, aunque parece dominar esta última. Se registran extorsiones, asaltos, tráfico de drogas y homicidios en lugares como predios baldíos, espacios públicos y comercios.

## Accidentalidad vial

El Salvador presenta unas preocupantes estadísticas en materia de seguridad vial, y el municipio de Sonsonate no es una excepción. En el marco del Proyecto «Fomento de la convivencia y la seguridad ciudadana en Sonsonate», el Comité Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) profundizó en el conocimiento de la accidentalidad vial en el municipio.

### RECUADRO 2. Fuentes de información de la accidentalidad vial

- Departamento de Tránsito Terrestre de la Delegación Policial de Sonsonate: denuncias de 2008
- Viceministerio de Transporte: señalización en los tres municipios hasta el 30/11/08
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: reportes de atención hospitalaria del 01/01 al 30/11/08
- Instituto de Medicina Legal de Sonsonate: casos atendidos del 01/01/08 al 30/11/08

**Mapeo de los datos.** Con el apoyo técnico de la Dirección General de Tránsito (DGT) del Viceministerio de Transporte, se mapearon los accidentes registrados por la PNC de Sonsonate. Este mapeo facilitó la identificación de los puntos críticos donde se concentran los accidentes.

**Accidentes y víctimas.** De acuerdo con los datos de la PNC, en 2008 ocurrieron 321 accidentes de tránsito en el municipio de Sonsonate, con un saldo de 146 víctimas. Diciembre, enero y marzo fueron los meses con mayor cantidad de accidentes, lo que permite concluir que se observa un incremento de accidentes en los períodos festivos, como el fin de año y las fiestas patronales.

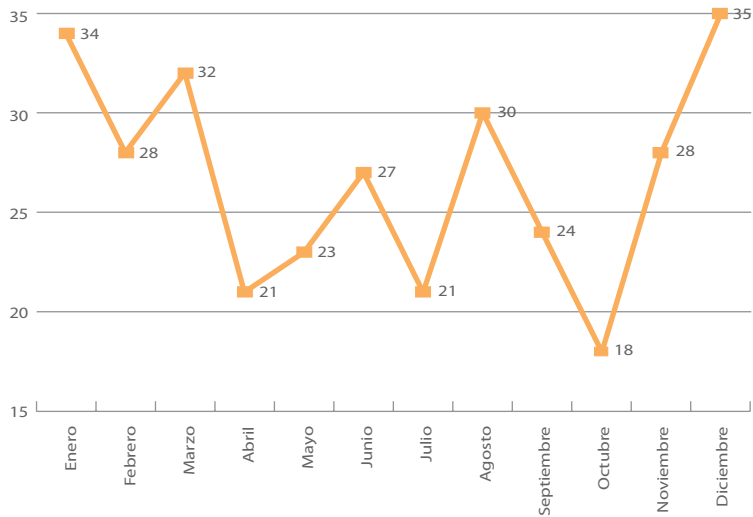
**Mortalidad.** El 10% del total de fallecidos en accidentes de tránsito a nivel nacional (1,204) se produjo en el departamento de Sonsonate. En el municipio la tasa fue de 44.7 fallecidos por cada cien mil habitantes (32 personas), casi el doble de la tasa nacional (25 por cada cien mil habitantes).

La mortalidad vial afecta mayoritariamente a los hombres, específicamente a los adultos (87%). Los menores de edad (13%) y las personas mayores de 60 años son otros grupos etáreos vulnerables.

**Lesiones.** En el departamento de Sonsonate se contabilizó el 6% del total de personas lesionadas en los accidentes de tránsito del país. En el municipio se produjeron 114 lesiona-



GRÁFICO 7. Número de accidentes viales mensuales en Sonsonate, 2008



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

CUADRO 14. Distribución de fallecidos en accidentes de tránsito por sexo y edad

EDAD	SEXO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
0-11	1	1	2
12-15	0	1	1
16-17	0	1	1
18-24	1	2	3
25-30	1	3	4
31-35	0	1	1
36-40	1	3	4
41-50	1	4	5
51-59	0	4	4
60 y más	1	6	7
Total	6	26	32

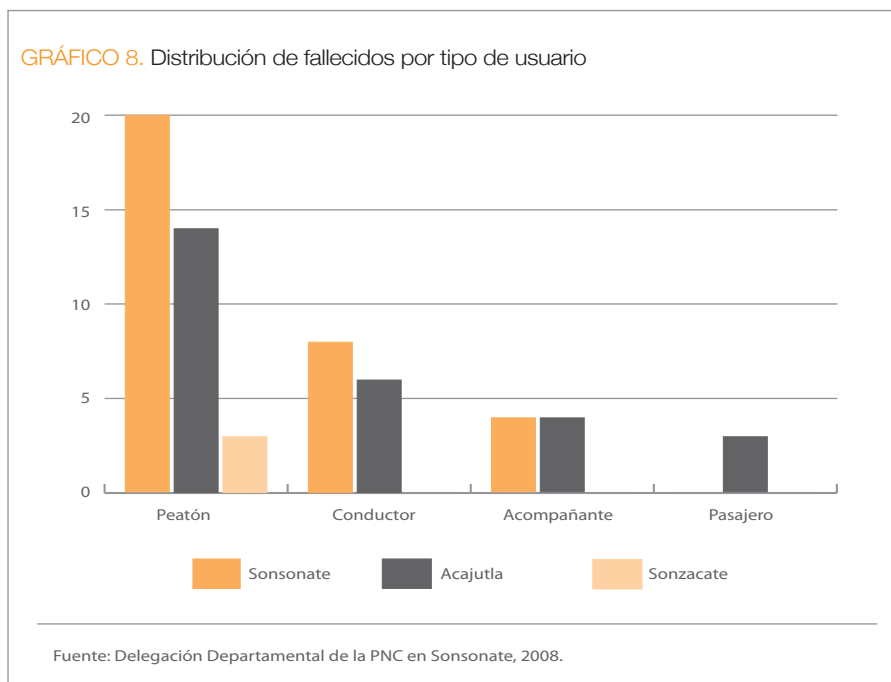
Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

dos, de los cuales las tres cuartas partes fueron hombres adultos. El grupo de edad de 18-24 años fue particularmente vulnerable.

**Vehículos.** En cerca de la mitad de los accidentes (43%) ocurridos en Sonsonate, Sonzacate y Acajutla no se determinó el tipo de vehículo que participó en el mismo. Una de las razones podría ser el hecho de que muchos conductores huyen del lugar del accidente. De los vehículos identificados, el mayor porcentaje corresponde a vehículos particulares (26%), seguidos por un número alto de autobuses (11%). Este último hallazgo es particularmente preocupante si se considera que a nivel nacional los vehículos de transporte colectivo representan apenas el 3% del parque vehicular.

**Tipo de usuario más afectado.** Al analizar los fallecidos por accidentes y clasificarlos por tipo de usuario de la vía (gráfico 8), la tendencia es similar a la observada a nivel nacional. Los peatones fueron los usuarios más afectados por los accidentes (58%), seguidos por los conductores de vehículos (24%).

**Causas de accidentes.** La distracción del conductor, el irrespeto a la señal de prioridad y la invasión de carril fueron las causas responsables del 59% de todos los accidentes registrados en el municipio de Sonsonate. Solo un 4% de los accidentes fue atribuido a la imprudencia del peatón.



**CUADRO 15.** Consultas ambulatorias y egresos hospitalarios por accidentes de tráfico en el municipio de Sonsonate (2008)

NÚMERO DE CONSULTAS AMBULATORIAS	NÚMERO DE EGRESOS HOSPITALARIOS	COSTO PROMEDIO ESTIMADO TOTAL (\$)	
		COSTO DE CONSULTAS AMBULATORIAS *2	COSTO DE EGRESOS HOSPITALARIOS **
69	65	\$1,725.00	\$42,982.55

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Costos de la atención hospitalaria.** Como muestra el cuadro 15, los accidentes de tráfico ocurridos en el municipio de Sonsonate tienen un alto costo económico (US\$44,707.55). Este dato no considera los costos derivados por discapacidad o las pérdidas generadas por el fallecimiento de personas menores o en edad productiva.

**Señalización y semaforización.** La señalización vial del departamento requiere de mejoras considerables. Buena parte de la señalización del sector urbano y de las carreteras se encuentra deteriorada o no existe. Adicionalmente, el mantenimiento de los semáforos es deficiente, lo que genera problemas frecuentes de mal funcionamiento.

**Mapeo de accidentes.** Los accidentes registrados por la PNC fueron marcados en mapas con el objetivo de identificar puntos críticos que requieren particular atención debido a la frecuencia con que ocurren. En Sonsonate, destaca una alta concentración de accidentes en el centro de la ciudad y en zonas próximas a centros escolares (ver mapa 6).

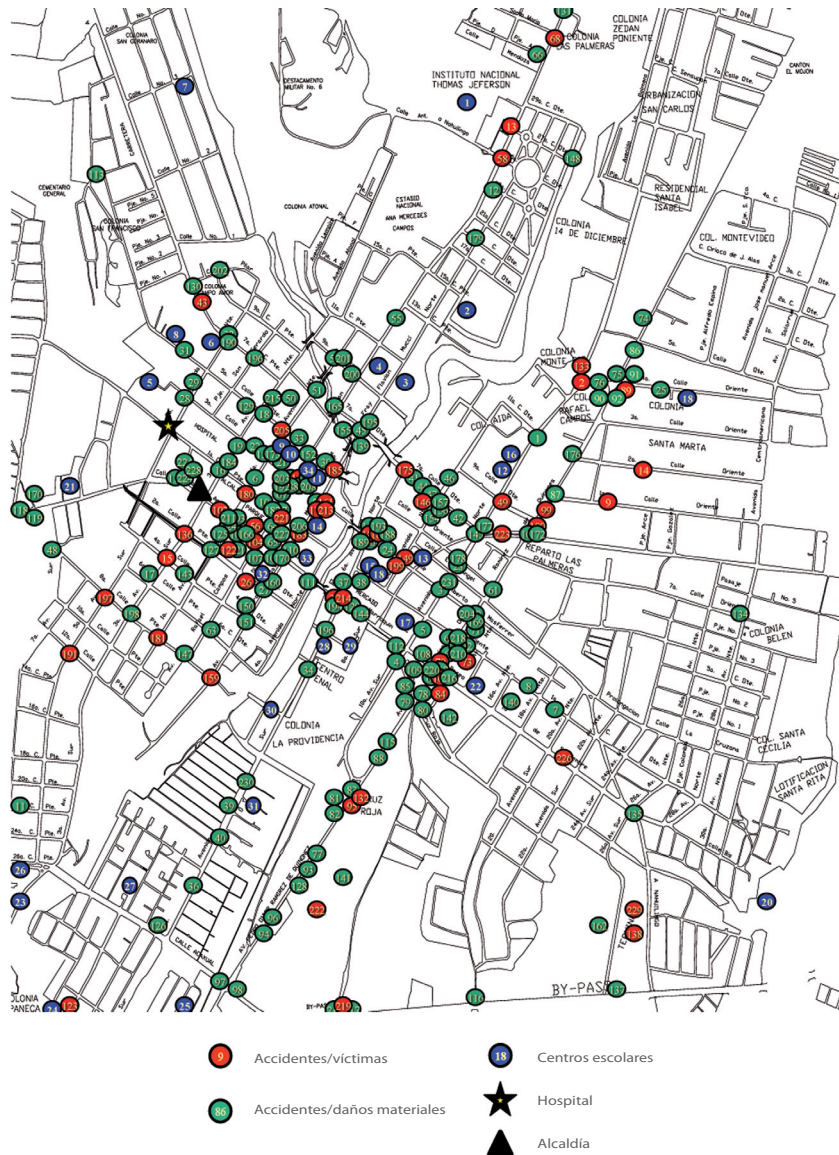
El mapa 7 muestra que la avenida Oidor Ramírez —vía principal de paso hacia Acajutla— es el principal corredor de norte a sur con concentración de accidentes en su trayecto. Otros corredores con concentración alta de accidentes son la calle Obispo Marroquín y la 1.<sup>a</sup> y la 3.<sup>a</sup> calle poniente.

**Ordenamiento y uso del suelo.** En muchas de las zonas identificadas con un alto número de accidentes del municipio de Sonsonate también se concentra un alto número de ventas informales. Este tipo de comercio en la vía pública roba espacio a los peatones y a los conductores, congestiona el espacio vial, se vuelven un riesgo adicional para la circulación segura y causa también accidentes a las personas vendedoras.

2 \* El costo unitario promedio estimado por consulta ambulatoria es de \$25.00.

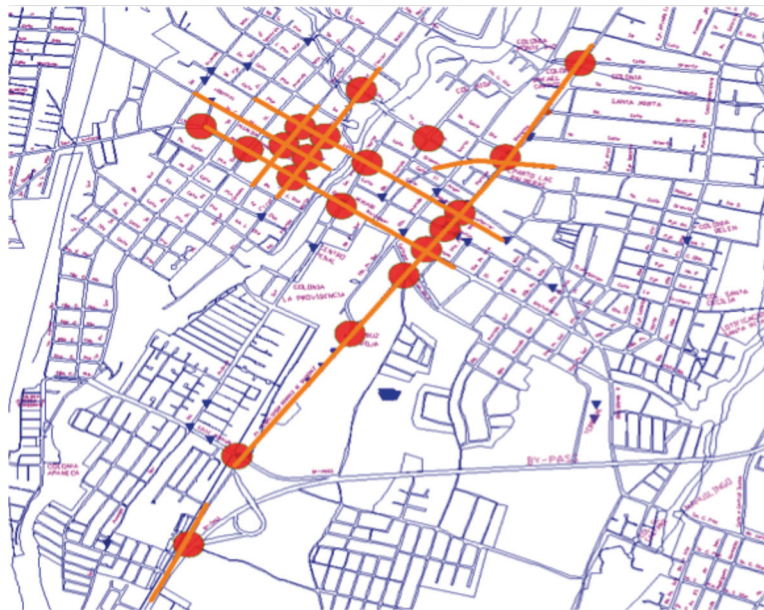
\*\* El costo unitario promedio estimado por egreso hospitalario es de \$661.27.

MAPA 6. Accidentes en la carretera Acajutla-Sonsonate (2008)



Fuente: OPS y Unidad de Coordinación Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, 2008.

MAPA 7. Puntos críticos y corredores con concentración de accidentes en la ciudad de Sonsonate (2008)



Fuente: OPS y Unidad de Coordinación Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, 2008.

## Situación de la oferta institucional

Las instituciones públicas constituyen el primer núcleo de actores locales que tienen obligaciones constitucionales, procedimientos legales, presupuestos, capacidad técnica y programas para prevenir y controlar las amenazas a la convivencia y la seguridad ciudadana.

Antes de diseñar e implementar estrategias y planes de acción para reducir la inseguridad, es necesario identificar los espacios de coordinación interinstitucional existentes, la capacidad de generar y compartir información precisa y veraz sobre los problemas a tratar y conocer la capacidad técnica y operativa instalada.

El diagnóstico sobre la oferta institucional del municipio de Sonsonate permitió recopilar esta información mediante entrevistas con los representantes y/o técnicos de las instituciones del ámbito local en los talleres y reuniones interinstitucionales que se realizaron entre los meses de febrero y junio de 2009. La información se completó con otras fuentes como memorias de labores, planes de trabajo, monografías y páginas web.

## 1. Políticas municipales

El Concejo Municipal de Sonsonate aprobó un plan estratégico de desarrollo municipal quinquenal (2006-2009) que ha permitido a la Alcaldía implementar diversas iniciativas en el área de seguridad:

- o Recuperación del parque central y desalojo de 200 puestos de ventas informales.
- o Vedas de armas, prohibición temporal de venta de alcohol, construcción de casetas para mejorar la presencia policial en algunas zonas de mayor incidencia delincriminal, entre otras acciones junto con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), la PNC y el Destacamento Militar N.º 6.
- o Aprobación de varias ordenanzas que regulan la actividad de comercialización de cervezas y otras bebidas alcohólicas y el comercio informal.
- o Diseño de otras ordenanzas de contravención y de restricción de armas de fuego en los espacios públicos.

## 2. Coordinación interinstitucional

Un total de 21 instituciones del ámbito nacional, departamental y local desarrollan misiones y funciones relacionadas con la seguridad ciudadana y la convivencia en el municipio de Sonsonate.

Estas instituciones han construido los siguientes espacios de coordinación interinstitucional:

- o Comité Interinstitucional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (departamental), liderado por el ISDEMU.
- o Comité para la Prevención de la Violencia, liderado por la Casa de la Cultura.
- o Comisión Interinstitucional de Coordinación y Seguimiento del Sector de Justicia (departamental), liderada actualmente por el Juzgado de Paz de Nahuizalco.
- o Comité de Desarrollo Económico Social (municipal), liderado por la Cámara de Comercio.
- o Comité de Seguridad Ciudadana, liderado por el MJSP.
- o Mesa de empleo (departamental), liderada por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).
- o Red de directores de centros escolares, liderada por la Departamental del MINED.
- o Mesa de movilidad humana (departamental), liderada por la ONG Cáritas de El Salvador.
- o Mesa ciudadana, liderada por la Fundación Maquilishuat (FUMA).
- o Mesa local de salud, liderada por el MSPAS.
- o Red de municipios saludables, liderada por la ONG Visión Mundial.

Estos múltiples espacios de coordinación buscan favorecer la complementariedad de acciones para el abordaje y tratamiento de problemas específicos dentro del municipio. Sin embargo, estas acciones registran hasta el momento saldos negativos porque o no son consistentes o carecen de una real articulación. Según algunos representantes institucionales, entre las principales debilidades se encuentran:

- a. Los frecuentes cambios de los representantes institucionales.
- b. La prevalencia de intereses institucionales o de personas sobre la asociatividad.
- c. La falta de compromisos reales para la ejecución de las actividades.
- d. La delegación de la representación institucional a funcionarios sin poder de decisión.

**CUADRO 16.** Instituciones con intervenciones relacionadas con la seguridad en Sonsonate (2008)

INSTITUCIONES	ÁREA DE INTERVENCIÓN
Alcaldía Municipal de Sonsonate	Participación y normas convivencia
Oficina Fiscal de Sonsonate (FGR)	Investigación
Procuraduría Auxiliar de Sonsonate (PGR)	Mediación
Oficina Departamental del ISDEMU en Sonsonate	Violencia intrafamiliar/ mujer
Delegación y Subdelegación de la PNC en Sonsonate	Seguridad pública
Dirección de Seguridad Ciudadana (MSPJ)	Seguridad ciudadana
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Derechos humanos
Órgano Judicial, Juzgados de Familia, Paz, etc. (CSJ)	Justicia
Oficina Regional de Medicina Legal	Justicia
Dirección Departamental de Educación (MINED)	Educación
Hospital Nacional Dr. Jorge Mazzini (MSPAS)	Salud pública
Hospital Regional ISSS Sonsonate (MSPAS)	Salud pública
Casa de la Cultura de Sonsonate-Secretaría de Cultura	Cultura
Círculo Estudiantil-SIS de Sonsonate	Juventud
Ministerio de Trabajo y Proyección Social de Sonsonate	Trabajo
Destacamento Militar N.º 6 de la FAES, Sonsonate	Defensa (control armas)
Oficina Instituto Nacional de los Deportes Departamental	Deportes
SIBASI-Unidad de Salud (MSPAS) Departamental	Salud pública
Oficina Regional de Occidente ISNA (regional)	Protección niñez y adolescencia
Viceministerio de Transporte (regional)	Seguridad vial
Consejo Nacional de Seguridad Pública (nacional)	Prevención violencia

Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.*

El diagnóstico de la situación de las ventas informales ubicadas en el parque y en el centro de la ciudad, elaborado por la Universidad de Sonsonate, representa una buena experiencia pero es una excepción en las prácticas del trabajo interinstitucional.

Ninguno de estos comités, comisiones y mesas ha sido liderado por el Gobierno municipal. Esta diversidad de espacios de coordinación puede generar dispersión de esfuerzos y desgaste institucional, y no favorece la implementación de un enfoque integral de intervención.

### 3. Recolección de información sobre la situación de la inseguridad

La primera deficiencia detectada es el manejo centralizado de la información, lo cual no permite a los representantes institucionales locales hacer uso de los datos para mejorar la identificación de problemas y planificar de mejor manera acciones consensuadas.

En términos generales, se aprecia que el gobierno municipal y los representantes institucionales no tienen acceso a una información confiable, actualizada y ordenada. Esto les impide identificar los problemas, establecer estrategias y brindar un seguimiento sobre el impacto de las mismas. Además, se ha observado los siguientes problemas referentes a los sistemas de información institucional:

- a. La PNC tiene dificultad para el análisis de sus datos debido a que carece de un programa específico para realizar esta tarea. En los registros falta información sobre las víctimas (parentesco entre víctima y agresor, ocupación) y los denunciados y/o detenidos (género, edades, ocupación, etc.), hay imprecisiones que dificultan la localización del hecho, o los datos de requerimientos fiscales son incompletos. Asimismo, no tiene un sistema de georreferenciación digital de los datos.
- b. No existe un número de identificación de registro compartido que permita comparar y/o cruzar datos entre las instituciones para dimensionar los problemas.
- c. El IML no tiene operador para el manejo de su sistema de información, lo cual genera atrasos en la actualización de los datos.
- d. El Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) no tiene sistema de información para medir la aplicación de las ordenanzas y su cumplimiento.
- e. El hospital nacional no tiene instalado el sistema de registro de lesiones por causas externas. Este sistema permite obtener información sobre la accidentalidad vial y lesiones por armas de fuego, entre otros.



- f. La información del ISDEMU sobre la violencia intrafamiliar está centralizada.
- g. Las instituciones no intercambian y no comparten datos para planear sus acciones.

#### 4. Oferta institucional

A continuación, se describen sintéticamente los programas que implementan las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia en el municipio de Sonsonate.

##### Alcaldía municipal

- o *Prevención del trabajo infantil.* Con el apoyo de la OIT, se instaló una sala transaccional en el mercado central que atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyos padres trabajan en la zona.
- o *Formación profesional.* Existe una escuela de empresas que, con el apoyo de la municipalidad de Segrate (Italia), busca fortalecer el tejido empresarial mediante la realización de capacitaciones dirigidas a emprendedores.
- o *Salud.* Se ha gestionado un financiamiento de la Unión Europea (UE) para la adquisición de una ambulancia que permitirá mejorar la atención a emergencias en la zona rural.
- o *Ludoteca.* Con el apoyo de la Fundación «La niñez primero», se facilitó la instalación y el funcionamiento de una ludoteca en el teatro municipal que atiende a alumnos y alumnas de kínder a quinto grado de los centros escolares de la zona urbana.
- o *Guardería municipal.* La Alcaldía administra, bajo la supervisión del ISNA, una guardería que atiende a los niños y niñas de las vendedoras del mercado.
- o *Complejo deportivo.* La municipalidad administra el polideportivo y apoya iniciativas deportivas y culturales que presentan las directivas comunales.
- o *Proyecto de reinstalación de los 6,000 vendedores que ocupan las vías públicas del centro.* Esta iniciativa prevé la construcción de una plaza diseñada con el apoyo técnico de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA).

#### RECUADRO 3. Zonas verdes y espacios públicos en Sonsonate

La municipalidad cuenta 60 zonas verdes, de las cuales 42 están ubicadas en el área urbana; y 18, en la zona rural. Se identificaron los siguientes espacios públicos: cancha de basquetbol en el barrio El Pilar; canchas de fútbol en las colonias Belén, Villa Lilian y Angélica; y el complejo deportivo del CID-Juvenil.

Funcionan casas comunales en las colonias 14 de Diciembre, San Genaro (privada), Jardines de Sonsonate, Sensunapán (2), El Balsamar y Belén, y en el barrio de Veracruz.

Fuente: Elaboración propia con base en OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

### Procuraduría Auxiliar de Sonsonate (PGR)

Dentro del proyecto nacional de cultura de paz, la oficina auxiliar de la Procuraduría General de la República (PGR) ha creado una Unidad de Mediación para resolver conflictos relacionados con la cuota alimenticia, el régimen de visitas, problemas vecinales, etc. Procesa un promedio de 60 casos mensualmente.

### Oficina Regional de Occidente del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

- o *Programa «También soy persona»*. Es desarrollado en los municipios de Sonsonate, Acajutla y Sonzacate, y busca fortalecer los lazos entre cuidadores y niños y niñas, creando lazos de empatía y sintonía afectiva, y mejora de las prácticas de crianza.
- o *Atención inicial*. El Centro de Desarrollo Infantil de Sonsonate atiende a unos 30 menores hijos de madres con empleos informales. En tanto, en Acajutla, el Centro de Bienestar Infantil atiende a unos 22 menores hijos de madres trabajadoras domésticas.
- o *«Cero tolerancia al abuso sexual infantil»*. Este programa tiene como propósito sensibilizar y concienciar sobre los derechos y deberes de los menores y adolescentes, e identificar a niñas, niños o adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual.
- o *«Trata de personas y explotación sexual»*. En el marco de un convenio con la OIT, este programa desarrolla capacitaciones a alumnos y alumnas de 7.º a 9.º grado para sensibilizar y concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de este tipo de explotaciones. Además, en Sonsonate funciona una casa hogar para niñas (Santa Luisa de Marillac) que alberga adolescentes referidos por los juzgados de menores en conflicto con la ley, un centro de bienestar infantil que brinda cuidado preventivo a niños y niñas de 2 a 7 años y la guardería municipal.

### Oficina Departamental del ISDEMU

El Programa de Saneamiento de la Relación Familiar atiende la violencia intrafamiliar a través de los siguientes ejes: prevención, intervención, investigación, monitoreo y evaluación.

### Delegación Departamental de la PNC

El Departamento de Prevención y Familia del área de Seguridad Pública desarrolla, en coordinación con la Dirección Departamental del MINED, los siguientes programas en los centros escolares e institutos de las zonas de mayor incidencia delictiva:

- o Educación para Resistir a las Drogas y la Violencia (DARE)
- o Educación Preventiva contra el Uso y Abuso de Drogas (PEPAD)
- o Educación Preventiva contra la violencia Intrafamiliar y de Género
- o Educación vial

### Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)

El CNSP ha apoyado un programa de uso del tiempo libre y la recuperación de espacio público en la Colonia Sensunapán, entre otros. El Consejo y las alcaldías de Sonsonate,

Acajutla y Sonzacate —con el apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, OIT y OPS)— están implementado el Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

#### Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)

Esta institución apoya algunas iniciativas promovidas por organizaciones no gubernamentales (ONG):

- o *Mesa ciudadana*. Instancia impulsada por la ONG Fundación Maquilishuat (FUMA) que promueve el debate y la reflexión sobre la realidad del departamento.
- o *Mesa para la movilidad humana*. Impulsada por Cáritas, realiza acciones en temas como la migración, los derechos humanos y la participación ciudadana.

#### Dirección Departamental de Educación del Ministerio de Educación

La Dirección Departamental, en coordinación con la Dirección Nacional de Juventud, promueve el Programa «Escuelas efectivas y solidarias» que fomenta las relaciones pacíficas y aprendizajes efectivos que luego puedan ser trasladados por los jóvenes a diferentes ámbitos de su vida. El programa se articula en tres componentes: organización y desarrollo de ambientes de convivencia, intervenciones de apoyo a la efectividad de los centros escolares y mejoramiento de los ambientes físicos escolares.

Este programa se implementa en las escuelas e institutos que tienen un alto riesgo social, que registran hechos delictivos y/o de violencia fuera y dentro de los establecimientos, o que han detectado venta de drogas o presencia de pandillas.

#### Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI), hospital y unidad de salud de Sonsonate del MSPAS

El Sistema Básico de Salud Integral, el hospital y las unidades de salud implementan estrategias para fomentar la participación de los jóvenes en la prevención mediante la conformación de redes juveniles, capacitando a los jóvenes en temas relacionados con enfoques de género, prevención sexual, medioambiente y embarazo precoz.

#### Casa de la Cultura-Secretaría de Cultura

La Casa de la Cultura desarrolla algunas actividades culturales dirigidas a jóvenes, como: exposiciones, talleres de guitarra, grupos de teatro y musicales, además de gestionar la biblioteca.

#### Círculo Estudiantil-Secretaría de Inclusión Social

El Círculo Estudiantil de Sonsonate desarrolla actividades como natación, basquetbol, gimnasia, danza o canto. Además, desarrolla acciones deportivas de promoción del deporte, charlas de prevención y actividades de formación profesional como cursos de computación. Los programas están dirigidos a jóvenes de ambos sexos de 12 a 24 años, con especial interés en los jóvenes que no estudian y no trabajan.

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) realiza las prácticas de deporte en el Círculo Estudiantil, y beneficia a unos de 100 adolescentes y jóvenes.

#### Oficina Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Esta oficina ejecuta dos programas dirigidos a la población mayor de 18 años: un programa de autoempleo y una red de intermediación laboral. Estos programas se promueven a través de la oficina departamental e Internet.

Además de estas instituciones, en el municipio se encuentran otras como la Oficina Fiscal, la Dirección de Seguridad Ciudadana del MJSP, la Oficina Regional del IML o el Destacamento Militar N.º 6 del MDN que: o bien no está entre sus funciones el desarrollar acciones preventivas o carecen de programas específicos en la materia.

#### Cooperantes identificados

- o *GTZ*. Realiza labores de asesoramiento al Gobierno municipal en la transformación de las condiciones políticas y legislativas; y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que actúan en el ámbito municipal para un cumplimiento profesional de sus funciones y para el fortalecimiento de su potencial de autogestión y sus capacidades de negociación política.
- o *Programa FORTALECE*. Este programa califica a actores claves para crear competencias para el desarrollo del sector privado. El fomento de la pequeña y mediana empresa con base en cadenas productivas posibilita que se abran nuevos potenciales de mercado y sean más competitivas.
- o *Save the Children*. El Programa de Desarrollo Infantil (ECD, por sus siglas en inglés) pretende que los infantes y niños pequeños estén nutridos y saludables, y que tengan el apoyo social para estar motivados para aprender. El programa ECD brinda una base sólida sobre la cual *Save the Children* implementa programas de transición que preparan a los niños y niñas para el colegio, y a los colegios para los niños y niñas.
- o *Cooperación Italiana en El Salvador*. Su aporte se centra principalmente en protección civil y desastres, además de temáticas referidas a educación, salud y apoyo a la sociedad civil. Las estrategias de intervención de la Cooperación Italiana intentan ser coherentes con los planes de desarrollo municipal (en particular con los planes del Sistema de Integración Centroamericano —SICA—), y se integran con las políticas y las estrategias sectoriales de las agencias de Naciones Unidas presentes en el área. Además de esto, fomentan programas de escuelas inclusivas en el municipio, como es el caso del centro escolar Haití que incorpora niños y niñas discapacitados.

## Situación del capital social y del tejido social

Para complementar el diagnóstico de situación de la violencia y la delincuencia en Sonsonate, se recolectó y sistematizó información comunitaria para profundizar en el conocimiento sobre capital social y tejido social de las comunidades. Esta actividad se realizó a

través de herramientas cualitativas, cuantitativas y georreferenciales configuradas en un instrumento de sondeo exploratorio.

Este análisis tiene como objetivo describir la configuración del tejido y del capital social de cada zona urbana del municipio de Sonsonate, e intenta responder a la pregunta: ¿Cómo se relacionan los altos índices de violencia y delincuencia con la configuración del tejido y el capital social de las comunidades urbanas de Sonsonate?

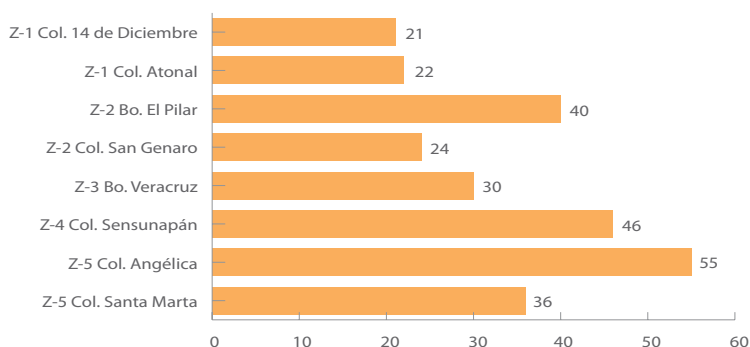
### 1. Análisis zonal prioritario sobre violencia, delito, capital social y tejido social

Las zonas y colonias que presentan los índices delictivos y de violencia más elevados y en las cuales se efectuó el análisis de capital social son las colonias 14 de Diciembre y Atonal (zona 1), barrio El Pilar y colonia San Genaro (zona 2), barrio Veracruz (zona 3), colonia Sensunapán (zona 4) y colonias Angélica y Santa Marta (zona 5).

La investigación trató de determinar el Índice de Capital Social (ICS) de cada zona así como los factores de fortaleza y debilidad comunitaria. Los principales hallazgos muestran que:

- o Existe una relación positiva entre capital social débil y zonas de altos índices delictivos: en todas las zonas con índices altos de inseguridad, el promedio de capital social es «medio bajo».
- o En zonas donde los índices de delito y violencia son más altos no existe presencia de asociaciones tipo ADESCO, y las que existen cuentan con recursos muy limitados o con monopolios de poder por parte de los dirigentes.

GRÁFICO 9. Colonias urbanas del municipio de Sonsonate con mayor frecuencia de delitos (2008)



Fuente: Delegación Departamental de la PNC en Sonsonate, 2008.

- o En las zonas de tipo residencial es donde se reflejan los índices más bajos de delincuencia, debido a la situación de «barrio» y asociatividad de sus habitantes. Sin embargo, la mayoría de las zonas tienen un fuerte componente comercial.
- o En comunidades de tipo «comercial» se desarrolla menor capital social y tejido social, y se genera distancia entre los habitantes e individualismo. En estas zonas, parecen tener lugar los delitos más violentos.
- o En zonas donde existe presencia policial, el índice de delitos y violencia es menor, junto con una mayor percepción de seguridad de los vecinos.
- o La mayoría de las zonas que presentan bajos índices de capital social presentan altos índices de brechas de capital social entre géneros. Y a la inversa, un alto capital social se relaciona con bajos índices de brechas de capital social entre géneros.

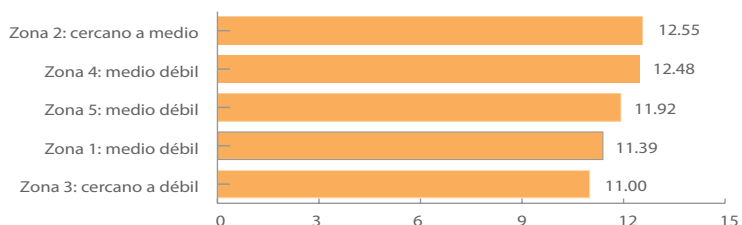
## 2. Análisis estadístico comparativo interzonal

**Índice de capital social comparado.** A nivel interzonal, el promedio de capital social es «medio débil» (11.87 puntos), lo cual refleja una asociatividad e integración de capitales pasiva. Este índice indica que la carencia de capital social parece trascender espacios geográficos y grupos económicos. Este déficit de capitales se relaciona, asimismo, con los altos índices de delito y violencia. Como muestra el gráfico 10, la zona 2 presenta el ICS más alto, mientras que la zona 3 muestra el ICS más bajo.

**Género.** Al ponderar el ICS desagregado por género se observa que la zona que presenta mayor capital social de mujeres es la zona 4, con un puntaje de 12.22 (medio débil), mientras que la zona 1 es la que presenta el menor capital social de mujeres (11 puntos).

**Participación comunitaria.** La percepción sobre la participación comunitaria se distribuye por igual entre quienes la consideran suficiente e insuficiente. La zona 1 (87.5%) es la que evalúa más negativamente la participación comunitaria de sus habitantes. Por el contrario, la zona 4, (72.7%) es la que evalúa de forma más positiva este aspecto.

GRÁFICO 10. Índice de capital social de las zonas del municipio de Sonsonate (2009)



Fuente. Encuesta Capital Social PNUD, Sonsonate, 2009.

**Jóvenes.** Al analizar al grupo de jóvenes y adolescentes, la zona 1 (50%) es la que los evalúa con una participación comunitaria más «débil». Sin embargo, en la mayoría de las zonas la evaluación fue positiva.

**Directivas o ADESCOS.** Si bien en ninguna zona fueron mal evaluadas estas organizaciones, las directivas o ADESCOS de las zonas 1 y 3 recibieron una calificación de «débil».

**Nivel organizativo comunitario.** Un 60.1% de la población encuestada revela que el nivel organizativo es «insuficiente», frente a un 39.9% que lo percibe como «suficiente». Solo la zona 2 tiene una percepción positiva sobre la organización comunitaria.

**Integración comunitaria.** El 51.8% de la población percibe que al momento de desarrollar una actividad o proyecto de tipo social «se integra a la mayor cantidad de personas de la comunidad», mientras que un 27% de la población percibe que solo se integra a las juntas directivas o ADESCOS.

**Capital simbólico.** El 68.6% de la población identifica a sus zonas como lugares donde existe «la solidaridad o apoyo mutuo». Un porcentaje menor (18.6%) las identificó como «indiferentes o desinteresadas». La zona 2 y 4 son las de mayor identificación en relación con la solidaridad y el apoyo mutuo.

**Resolución de conflictos entre vecinos.** La mayoría de la población encuestada (58.1%) «acude a la policía» para resolver conflictos, lo cual revela un nivel importante de confianza en la institución policial. Sin embargo, el 33.1% opta por resolver los conflictos «solo entre privados (no pacíficamente)». Solo un 5.2% acude a “mediadores comunitarios” y un 2.9% «a las juntas directivas».

### Sondeo de familias en las zonas críticas

Con el apoyo de la Universidad Andrés Bello, las Alcaldías y la Unidad de Coordinación realizaron en las zonas críticas un sondeo de las familias del municipio de Sonsonate, con el fin de:

- a. Conocer el interés de las madres y los padres de familia en utilizar el servicio de Centro de Desarrollo Infantil (CDI) o Centro de Bienestar Infantil (CBI) en su colonia, y conocer sus opiniones y actitudes en referencia a algunos aspectos de sus pautas de crianza y la relación que tienen con sus hijas e hijos.
- b. Identificar a las familias con hijas e hijos de 0 a 8 años que podrían beneficiarse de la metodología «También soy persona», impulsada por el ISNA.

Los resultados fueron utilizados para el diseño de los planes de prevención de la violencia en la familia y de violencia de género

## Otros diagnósticos

Para conocer y describir las condiciones socioeconómicas subjetivas y estructurales de la población joven entre 17 y 24 años de las zonas urbanas de Sonsonate, se desarrolló una investigación que permitió levantar datos para la elaboración de un censo a este grupo de edad. En el estudio participaron activamente jóvenes encuestadores voluntarios de la Universidad Andrés Bello de Sonsonate y promotores sociales del Departamento de Convivencia y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Sonsonate.

El censo de población joven de Sonsonate describe los principales antecedentes comparativos generales de los jóvenes, detalla la realidad de la población juvenil y presenta una base de datos con las características personales de cada joven de los tres municipios.

Para conocer la situación del mercado laboral y de las opciones de emprendimiento en Sonsonate, se desarrolló una investigación específica que ha permitido determinar el comportamiento y la oferta de trabajo existente en el departamento de Sonsonate. El estudio presenta los resultados obtenidos del análisis de los datos de oferta de empleos brindados por la oficina de intermediación laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) de Sonsonate y muestra el resultado de un sondeo realizado a empresarios de la Cámara de Comercio del departamento para identificar potenciales emprendimientos asociados a empresas del sector privado.

El estudio ha permitido construir los perfiles de las plazas más ofertadas, determinar las características económicas, sociales y estacionales más importantes de toda la oferta e identificar los sesgos de género.

Otra herramienta desarrollada para poder evaluar constantemente los progresos de las iniciativas ha sido un completo sistema de indicadores sobre seguridad ciudadana y convivencia con base en cuatro fuentes de información: el sistema de monitoreo del proyecto, información institucional y los resultados de una encuesta urbana, así como de un sondeo con población estudiantil.

Los indicadores se distribuyeron en función de los siguientes siete ejes temáticos:

- a. Convivencia y cultura ciudadana: 7 indicadores.
- b. Fortalecimiento de capacidades de actores e instituciones para la gestión de la seguridad ciudadana y la convivencia: 34 indicadores.
- c. Violencia de género: 3 indicadores.
- d. Violencia armada: 9 indicadores.
- e. Generación de oportunidades de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y mujeres: 10 indicadores.
- f. Condiciones de los espacios públicos: 4 indicadores.
- g. Seguridad vial: 7 indicadores.

De los 74 indicadores elaborados, se escogió un número más reducido de indicadores (ver cuadro 17) que brindan la información más relevante para la medición de las acciones e incidencia del proyecto.



**CUADRO 17.** Indicadores clave de seguridad ciudadana y convivencia para el municipio de Sonsonate (2009)

EJE TEMÁTICO	INDICADOR CLAVE
Convivencia y cultura ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción del nivel de severidad de las problemáticas en la comunidad.</li> <li>• Conocimiento de los servicios de mediación.</li> </ul>
Fortalecimiento de capacidades de actores e instituciones para la gestión de la seguridad ciudadana y la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la existencia de planes y/o políticas locales sobre convivencia y seguridad ciudadana.</li> <li>• Participación en los comités y otros espacios de apoyo comunitario para la resolución de problemas entre vecinos y prevención de la violencia en el lugar de residencia.</li> <li>• Percepción de la seguridad en su municipio y en su barrio o colonia.</li> <li>• Percepción positiva del desempeño de las instituciones.</li> <li>• Medidas adoptadas para mejorar la seguridad (comunitarias, familiares y personales).</li> </ul>
Violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opinión desfavorable hacia el castigo físico de niños y niñas.</li> <li>• Opinión desfavorable ante la violencia física en la pareja.</li> <li>• Opinión desfavorable ante la violencia hacia las mujeres.</li> </ul>
Violencia armada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la campaña para promoción de espacios públicos libres de armas.</li> <li>• Opinión favorable ante la portación de armas de fuego.</li> </ul>
Generación de oportunidades de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres beneficiadas con formación laboral y emprendedurismo desagregado por edad.</li> <li>• Número de jóvenes beneficiados con formación laboral y emprendedurismo desagregados por sexo y edad.</li> <li>• Conocimiento y práctica de las normas de convivencia escolar.</li> </ul>
Condiciones de los espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso espacios públicos del municipio.</li> <li>• Número de actividades realizadas en los espacios públicos mejorados.</li> </ul>
Seguridad vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de accidentes de tránsito.</li> <li>• Porcentaje de accidentes de tránsito por causa probable.</li> <li>• Percepción de las principales causas de los accidentes de tránsito.</li> </ul>



# Segunda parte



Ciudades seguras:  
LA EXPERIENCIA DE SONSONATE  
Cuadernos sobre seguridad  
ciudadana y convivencia municipal



# Política municipal de convivencia y seguridad ciudadana de Sonsonate

Como se muestra en las páginas precedentes, las expresiones de violencia en el municipio de Sonsonate son muchas y complejas. Este panorama llevó al Concejo Municipal a definir como una de sus prioridades el desarrollo de un conjunto articulado de acciones estratégicas para tratar de reducir los índices de inseguridad. Estas acciones se vieron plasmadas en la Política Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana que ha dado coherencia estratégica y perspectiva de desarrollo local a acciones como las siguientes:

- o Adecuación y desarrollo de marcos normativos (ordenanzas municipales, reglamentos, etc.).
- o Formulación de programas y proyectos.
- o Orientación y articulación de la inversión pública y privada en función de las prioridades trazadas en la política.
- o Asignaciones en el presupuesto municipal.
- o Definición de mecanismos de coordinación y actuación intersectorial e interinstitucional.

Líderes comunitarios y religiosos, mujeres, jóvenes, organizaciones territoriales, instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales participaron en el proceso de elaboración de la política convocados por el Gobierno municipal.

## Principales amenazas a la convivencia y a la seguridad ciudadana

El estado de situación sobre la violencia, la delincuencia y la cultura ciudadana complementado con el análisis de la oferta institucional permitió determinar las siguientes amenazas para la inseguridad en el municipio:

## VISIÓN

Ser un municipio ordenado, saludable, equitativo, pacífico y seguro, donde su ciudadanía ejerce sus derechos y deberes, practica valores de convivencia, se organiza y participa activamente para alcanzar un desarrollo integral.

- a. Débil institucionalidad para atender la problemática de la violencia y la inseguridad, caracterizada por la multiplicidad y descoordinación de actores, así como información insuficiente y dispersa.
- b. Concentración de la violencia en seis zonas: Atonal, San Gerardo, Jardines de Sonsonate, Sensunapán, Santa Marta y Centro.
- c. Actitudes culturales —venta y consumo de alcohol, consumo y tráfico de drogas, violencia contra la mujer y la niñez, entre otros— que propician el uso de la violencia para enfrentar los conflictos interpersonales.
- d. Alta participación de la población joven como víctimas en la violencia; y violencia en las zonas cercanas a centros escolares e institutos, además de presencia de pandillas y maras, entre otros.
- e. Uso indiscriminado de armas de fuego por particulares.
- f. Alta tasa de fallecidos y lesionados por accidentalidad vial.

## Visión de desarrollo

La visión de desarrollo del municipio expresa cómo este quiere verse y ser visto por la ciudadanía y el país en el largo plazo.

### RECUADRO 4. Principios de la política municipal de convivencia y seguridad ciudadana de Sonsonate

- **Práctica de valores espirituales.** Promoción de valores humanos que propicien la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica.
- **Respeto a la vida.** Vigencia y defensa de la vida como derecho humano fundamental.
- **Solidaridad.** La fraternidad y el apoyo como forma de enfrentar los problemas comunes.
- **Justicia.** El bien común como fin último del quehacer de todas las personas y las instituciones.
- **Legalidad.** Cumplimiento de las leyes como práctica cotidiana y permanente de todas las personas, las organizaciones y las instituciones.
- **Honestidad.** Rectitud y transparencia en el comportamiento de personas, organizaciones e instituciones.
- **Equidad.** Igualdad de derechos, deberes y oportunidades para las personas independientemente de su condición de género, edad, raza, religión, ideología política o condición económica y social.
- **Corresponsabilidad.** Compromiso compartido en la toma de decisiones y su implementación por parte de la ciudadanía y el gobierno.

En ese sentido, al igual que las demás políticas, la Política Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana está enmarcada en esa visión y contribuye a que esta visión se vaya haciendo posible.

## Objetivos y acciones estratégicas

El objetivo general de la política de convivencia y seguridad ciudadana es «promover y fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia a través de relaciones interinstitucionales e intersectoriales efectivas y una amplia participación ciudadana».

Para lograr este propósito, se ha planteado un total de 29 acciones estratégicas que expresan las prioridades y la estrategia programática a partir de las cuales se propone el logro de seis objetivos específicos:

### Objetivo específico 1

*Fortalecer y garantizar la coordinación interinstitucional e intersectorial con la finalidad de mejorar la efectividad en la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio.*

Acciones estratégicas:

- o Conformar un comité municipal de seguridad ciudadana y convivencia.
- o Elaborar e implementar planes, programas y proyectos interinstitucionales de seguridad ciudadana y convivencia en el marco de la política.
- o Adecuar y/o desarrollar los marcos normativos (ordenanzas municipales, reglamentos, etc.) necesarios para la implementación de la política.
- o Crear un observatorio municipal de violencia y delincuencia que genere información y análisis actualizado sobre seguridad ciudadana y convivencia.

### Objetivo específico 2

*Promover y fortalecer la organización social de las comunidades para la convivencia ciudadana en el municipio.*

Acciones estratégicas:

- o Crear comités comunitarios en los diferentes barrios y colonias.
- o Articular el trabajo de las instituciones y organizaciones que operan en una misma área de influencia.
- o Fortalecer las capacidades de gestión y autogestión de los actores locales a partir de formación, capacitación y asesoría técnica en seguridad ciudadana y convivencia.
- o Desarrollar planes de recuperación, rehabilitación, administración y uso de los espacios públicos con participación comunitaria.

### Objetivo específico 3

*Promover la organización y participación de la niñez y la juventud en el desarrollo integral del municipio.*

Acciones estratégicas:

- o Crear y/o fortalecer planes comunitarios orientados al desarrollo de la niñez y la juventud, particularmente aquella que se encuentra en situación de riesgo.
- o Promover espacios de participación de la niñez y la juventud a partir de actividades culturales, deportivas y de esparcimiento orientadas a la niñez y la juventud (tardes de cine, panel fórum, charlas, celebraciones culturales, clubes deportivos, etc.).
- o Fortalecer el liderazgo juvenil y la participación de la juventud en espacios de toma de decisión.
- o Promover la empleabilidad y el emprendedurismo juvenil, con especial atención a los y las jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo y sin experiencia laboral.

### Objetivo específico 4

*Fortalecer la cultura de respeto a las normas, a la resolución pacífica de conflictos, la denuncia y el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.*

Acciones estratégicas:

- o Apoyar a las organizaciones comunitarias de las colonias y a las comunidades de los centros educativos de las zonas de mayor inseguridad ciudadana en la adopción, respeto y divulgación de ordenanzas y leyes que regulan la convivencia ciudadana.
- o Promover la participación ciudadana en el respeto de las normas de convivencia, tanto en el ámbito social-comunitario como en el ámbito familiar, y con atención al respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y de las mujeres.
- o Regular administrativamente prácticas y conductas lesivas a la moral y a las buenas costumbres de los habitantes.
- o Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, de la policía y de la alcaldía para generar espacios de resolución pacífica de conflictos y de orientación legal a las comunidades.
- o Desarrollar campañas de información a la ciudadanía sobre el papel y las obligaciones de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.
- o Articular los planes y actividades interinstitucionales e intersectoriales de prevención de la violencia, incorporando mecanismos de contraloría social.
- o Fortalecer la capacidad instalada del CAM y su coordinación con la PNC para la reducción de factores de riesgo, especialmente en las zonas críticas del municipio.
- o Instalar oficinas para denuncias y atención ciudadana descentralizadas en las zonas críticas con el propósito de brindar un servicio de la PNC y del CAM oportuno, accesible y eficiente a las personas para prevenir y denunciar la comisión de hechos violentos, delictivos e incívicos.



- o Apoyar la implementación de vedas de armas de fuego que restringen la portación de armas en zonas críticas del municipio.

### Objetivo específico 5

*Promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres y la niñez a una vida sin violencia y su desarrollo humano integral.*

#### Acciones estratégicas:

- o Promover campañas y actividades de sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres, escala de valores, autoestima e integración social, y en enfoque de equidad de género.
- o Fortalecer la articulación entre las instituciones con competencias claves para la garantía y promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- o Apoyar iniciativas locales en coordinación con las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la explotación sexual en las zonas críticas identificadas.
- o Fortalecer la capacidad técnica de las instituciones locales involucradas en la prevención, control y atención de los casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual.
- o Promover la empresariedad y el emprendedurismo femenino y la creación de un sistema de apoyo para las empresas de mujeres.

### Objetivo específico 6

*Reducir las muertes y lesiones por accidentalidad vial.*

#### Acciones estratégicas:

- o Establecer un sistema de vigilancia de la accidentabilidad vial integrado al observatorio municipal de violencia y delincuencia.
- o Mejorar la aplicación y el cumplimiento de la normativa en materia de tránsito por parte de los usuarios.
- o Mejorar la operación del sistema de tránsito en las zonas críticas identificadas en el municipio.
- o Fortalecer la atención de emergencias viales y la capacidad de respuesta de los organismos de socorro.
- o Fomentar la participación de la comunidad en la creación de una cultura vial que propicie el respeto de las normas y del reglamento de seguridad vial.

## Marco institucional

El Concejo Municipal delegó al Alcalde la facultad de crear el Comité de Seguridad Ciudadana y Convivencia mediante acuerdo municipal n.º 1 del Acta N25 de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2009.

La Alcaldía Municipal coordina el Comité de Seguridad Ciudadana y Convivencia a través de una Secretaría Técnica. Esta es responsable de convocar a los miembros del Comité, elaborar las minutas de las reuniones ordinarias y extraordinarias, brindar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos a fin de garantizar la consistencia y coherencia de las intervenciones, así como de preparar los informes requeridos.

El Comité de Seguridad Ciudadana y Convivencia está conformado por representantes de instituciones del ámbito municipal. Se encarga del diseño, desarrollo y supervisión de la política, las estrategias y los planes municipales de seguridad ciudadana y convivencia, asegurando la permanente participación de la ciudadanía.

# Tercera parte



Ciudades seguras:  
LA EXPERIENCIA DE SONSONATE  
Cuadernos sobre seguridad  
ciudadana y convivencia municipal



# Planes y estrategias de seguridad ciudadana

**E**l fomento de la convivencia y el fortalecimiento del capital social son ejes transversales que recorren cada uno de los esfuerzos a implementar en las zonas de mayor incidencia delictiva. La construcción de ciudadanía busca generar mayor participación democrática de los habitantes en el desarrollo de las acciones comunitarias, con especial interés en el fomento de la confianza en las relaciones interpersonales y con las instituciones.

Los diferentes planes y estrategias diseñados se implementarán haciendo un énfasis especial en las zonas que presentan mayores niveles de riesgo. Esta focalización de las intervenciones permitirá aumentar los factores y elementos de capital social (confianza, redes, normas de convivencia); la presencia, recuperación y dinamización de espacios públicos; los mecanismos de comunicación y sensibilización; y la organización juvenil o la creación de oportunidades de formación laboral, entre otros. Las intervenciones beneficiarán a las diferentes comunidades que integran el municipio, a los centros escolares y a las asociaciones vecinales, entre otros.

## Plan de prevención del delito

Luego de varias reuniones interinstitucionales lideradas por la Alcaldía Municipal —en las cuales participaron representantes de la Delegación y Subdelegación policial, del CAM, del Destacamento Militar N.º 6, de la Dirección Departamental de Educación, de la PDDH y de la Cámara de Comercio de Sonsonate— se logró diseñar una intervención común que integra diferentes iniciativas en el sistema de seguridad pública de Sonsonate.

Este plan retoma una de las líneas estratégicas de la política de seguridad ciudadana y convivencia de la Alcaldía, lineamientos del Plan Batalla por la Paz de la PNC y también los acuerdos institucionales de la Comisión de Seguridad Ciudadana de Sonsonate.

## Objetivos y estrategias

El objetivo general de este plan es contribuir a generar un ambiente de seguridad y tranquilidad a la población de las zonas de intervención mediante la reducción de los hechos delictivos, de violencia e incívicos, y el aumento de la percepción de seguridad y de los niveles de confianza de los habitantes en la policía y el CAM.

### Objetivos específicos

- a. Fortalecer las capacidades técnicas de los oficiales y agentes de la Subdelegación de la PNC y del CAM involucrados en los patrullajes conjuntos y a cargo de las Oficinas Territoriales de Seguridad Ciudadana en el desarrollo de acciones que fomenten una interrelación y confianza entre el Gobierno local, el resto de instituciones y la ciudadanía.
- b. Favorecer un acercamiento permanente del servicio policial a la población que reside y transita por las zonas críticas, a través de la conformación de Oficinas de Atención Ciudadana (OAC). Estas oficinas estarán orientadas a brindar un servicio oportuno, accesible y eficiente a las personas para prevenir y controlar la comisión de hechos violentos, delictivos e incívicos.
- c. Coordinar, maximizar y promover esfuerzos institucionales y de la sociedad civil para la prevención y el combate de hechos de violencia, delincuencia e incívicos en las zonas críticas del municipio a través de la implementación de un plan operativo común y la conformación de patrullas conjuntas PNC y CAM.
- d. Fortalecer el sistema de información de la Subdelegación de la PNC y del 911 en la captación de denuncias y avisos, y en la organización y desarrollo de su operatividad.
- e. Desarrollar acciones coordinadas para la implementación de la Ley de Regulación y Control de las Armas de Fuego y de vedas que restrinjan la portación de armas en las zonas críticas.

## Líneas de acción

1. Policía de proximidad e integración de nuevas modalidades de trabajo al sistema de seguridad pública del municipio de Sonsonate

La PNC, la Alcaldía municipal y el Destacamento Militar N.º 6 acordaron instalar —en las zonas de mayor vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia— Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) y conformar Unidades Combinadas (PNC/CAM/DM6), con el objetivo de contribuir a generar un ambiente de seguridad y tranquilidad a la población que reside y transita en las zonas de intervención.

Estas nuevas modalidades de intervención buscan fortalecer la relación de confianza de los habitantes en la PNC y el CAM mediante un servicio que responda de manera rápida, eficaz y eficiente a la demanda de seguridad de la ciudadanía.

Para garantizar el impacto y la sostenibilidad, estas nuevas modalidades de intervención deben integrarse dentro del sistema de seguridad del municipio, requieren de suficiente personal adecuadamente formado, medios logísticos (transporte, comunicación, etc.) y permanencia estable en la zona asignada.

### *1.1. Organización y funciones de las Oficinas de Atención Ciudadana y Unidades Combinadas*

Las OAC y las Unidades Combinadas constituyen una ventana permanente de la actividad policial y del CAM en la zona. Los agentes de la PNC y del CAM estarán a cargo del funcionamiento de estas oficinas y buscarán fomentar una relación de confianza con las comunidades.

Los oficiales y agentes destacados en las OAC que integran Unidas Combinadas tendrán las siguientes funciones en sus respectivas zonas de trabajo:

- o Establecer contacto con los habitantes, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- o Recibir denuncias de las víctimas que residen y transitan en la zona.
- o Facilitar la recepción de denuncias por otras unidades especializadas de la PNC, tales como tránsito, familia, etc., con el propósito de descentralizar este servicio.
- o Prevenir el delito y velar por el cumplimiento de las leyes y ordenanzas municipales.
- o Patrullar proactivamente y cumplir con las órdenes de las misiones.
- o Establecer y mantener comunicaciones con las directivas (ADESCO), directores/as de escuelas, religiosos, etc., y los habitantes de la zona asignada.
- o Apoyar a las instituciones y organizaciones desde una perspectiva de seguridad en la planificación y desarrollo de eventos sociales, religiosos, y otros.
- o Recolectar información para prevenir el delito en su zona.
- o Promocionar la OAC.
- o Mantener coordinación y comunicación con las patrullas de la zona, el operador de la Unidad de Emergencias 911, el Jefe de Guardia de la Subdelegación de Sonsonate, las Patrullas de Intervención Policial Comunitarias (PIP-COM) y el Grupo de Tarea Conjunta (GTA), a fin de coordinar los procedimientos y el relevo del personal.
- o Cuidar los recursos asignados y mantener ordenada y limpia la OAC y los alrededores.

### *1.2. Ubicación de las Oficinas de Atención Ciudadana, Unidades Combinadas y otras unidades del sistema de seguridad pública*

En una primera fase se organizarán Unidades Combinadas para administrar las OAC y para realizar patrullajes en la zona. La integración de estas nuevas modalidades en el sistema de seguridad pública de Sonsonate evitará duplicar los esfuerzos y garantizar su sostenibilidad. Por zona, se identificaron las siguientes unidades de intervención y unidades combinadas a conformar:

- o Patrulla combinada PNC/CAM para cubrir la colonia 14 de Diciembre y el estadio municipal.
- o Patrulla PNC para el funcionamiento de la OAC de San Genaro.
- o Patrulla combinada en el mercado central.
- o Patrulla combinada PNC/CAM para funcionamiento OAC en el mercado El Ángel.
- o Oficina de denuncia móvil en el parque San Rafael.

- o Creación de la oficina de video-vigilancia.
- o Patrulla de la PNC para el funcionamiento de la OAC de Sensunapán.

*1.3. Recursos humanos de las Oficinas de Atención Ciudadana, Unidades Combinadas y otras unidades del sistema de seguridad pública*

Para implementar este plan, la delegación de Sonsonate necesita incrementar en 30 agentes su actual dotación.

*1.4. Comunicación y transporte de las Oficinas de Atención Ciudadana, Unidades Combinadas y otras unidades del sistema de seguridad pública*

Los agentes de la PNC y del CAM destacados en las OAC y Unidades Combinadas mantendrán comunicación constante con el operador de la Unidad de Emergencias 911, el Jefe de Guardia de la Subdelegación y la base de operaciones del CAM, a fin de solicitar refuerzos de las Patrullas de Intervención Policial Comunitarias (PIP-COM), GTA y 911 y otras unidades especializadas (tránsito, familia, etc.) en los procedimientos y coordinar el relevo del personal.

Para facilitar la comunicación, se adquirirán 15 radios portátiles para la PNC, y una base y 10 radios para el CAM.

*1.5. Funcionamiento de las Oficinas de Atención Ciudadana y de las Unidades Combinadas*

Al menos una Unidad Combinada permanecerá de las 8:00 a las 18:00 horas en la infraestructura acondicionada para atención primaria a víctimas, toma de denuncias, mediación en conflictos vecinales y orientación en general. La Unidades Combinadas seguirán el rol de las PIP-COM: tres días trabajados por tres días de licencia con turnos de ocho horas. El primer turno se ha establecido de las 7:00 horas hasta las 15:00 horas; y el segundo, de las 13:00 horas a las 21:00 horas.

Al personal asignado a las oficinas territoriales y patrullajes combinados se le proporcionarán los perfiles de los delincuentes de la zona, listado de órdenes de captura, página "caliente" y talonarios de esquelas de tránsito.

*1.6. Supervisión de las Oficinas de Atención Ciudadana y Unidades Combinadas en coordinación con el sistema de seguridad pública*

Los oficiales asignados por la PNC, el DM6 y el CAM deberán realizar supervisiones periódicas en diferentes horarios y verificar la atención al público, el buen uso y mantenimiento de los recursos asignados, y orientarán al personal en los procedimientos en el terreno. El Jefe del Destacamento Militar N.º 6 deberá misionar un oficial para la supervisión constante y efectiva de su personal asignado a las casetas policiales.

La implementación y supervisión será realizada por el Jefe de Seguridad Pública, el Jefe de la Subdelegación Sonsonate y el Jefe del CAM; y la ejecución estará a cargo de los Jefes de Cuadrantes de la PNC y del Jefe del Destacamento Militar N.º 6.

La realización de encuestas en las comunidades donde operan las OAC y las Unidades Combinadas permitirá medir la percepción de los habitantes sobre la inseguridad y los



niveles de confianza en la PNC y el CAM. Se establecerán alianzas con universidades locales para la realización de estas mediciones.

Los responsables realizarán un informe quincenal sobre los avances de este plan y su impacto en la situación de violencia y delincuencia. Los resultados se presentarán a las autoridades del Comité de Seguridad Ciudadana y Convivencia de Sonsonate.

## 2. Fortalecimiento del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de Sonsonate

El fortalecimiento del CAM se focalizará en cuatro ejes de intervención:

- o Fortalecimiento del marco legal y administrativo: elaboración del manual de funciones, de procedimientos, de formatos y atestados para inspecciones, recolección de avisos y remisión de arrestados.
- o Revisión y gestión de una ordenanza de contravención adaptada a la realidad del municipio.
- o Fortalecimiento de la capacidad técnica de los oficiales y agentes del CAM en la aplicación de ordenanzas y procedimientos administrativos.
- o Equipamientos y sistema de comunicación para agilizar las solicitudes de apoyo y la coordinación con la PNC: radios y base, dotación de detectores portátiles de metal para evitar la portación de armas de fuego en los espacios municipales, adecuación de la bartolina, y revisión y equipamiento de los espacios de descanso de los agentes.

## 3. Sistema de vigilancia por cámara de video (zona 6)

La Cámara de Comercio de Sonsonate entregará a la Alcaldía municipal dos cámaras y un sistema de monitoreo para incrementar la vigilancia en la zona 6, específicamente de los alrededores del mercado central y del parque. Esta organización gestionará la donación de dos cámaras adicionales para ampliar la cobertura en dicha zona. La Alcaldía financiará la conexión de las dos cámaras hasta el puesto de monitoreo, ubicado en el centro de operaciones del CAM. Un agente de la PNC estará encargado del monitoreo de las imágenes.

En caso de detectar un hecho delictivo y/o de violencia, el agente reportará al Jefe de Guardia de la Subdelegación para que intervenga una patrulla del 911, de las PIP-COM o una patrulla conjunta PNC/CAM.

Para generar mayor impacto en la prevención del delito, se instalarán carteles para informar a la población sobre el monitoreo permanente que realiza la PNC en esta zona.

El mantenimiento estará a cargo de la Alcaldía y los resultados serán presentados al Comité de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

## 4. Sistema de información de la Subdelegación policial de Sonsonate y del 911

La Subdelegación recibirá dos equipos de computación para facilitar su labor administrativa (orden de patrullajes, decomisos de armas de fuego, administración del personal, recepción de denuncias, supervisión de las unidades combinadas, etc.) y para acceder a

la información policial (orden de capturas, etc.). Estos equipos permitirán ordenar la información recolectada por las Oficinas de Atención Ciudadana y Unidades Combinadas, y recolectar información sobre el desempeño de estas unidades operativas.

Se fortalecerá el sistema de información del 911 con dos computadoras para ampliar su capacidad de recepción de avisos de emergencia y para elaborar informes sobre las actuaciones. El responsable del 911 en Sonsonate presentará una propuesta técnica para analizar los datos producidos por este departamento. Esta información permitirá retroalimentar la labor de las OAC y de las Unidades Combinadas de las zonas.

## 5. Control de armas de fuego

La Delegación y la Subdelegación de la PNC implementarán las siguientes estrategias para el control de las armas de fuego:

- o Aplicación de vedas temporales de prohibición de portación de armas en los lugares que registran mayores índices de estos delitos.
- o Control de la portación de armas de fuego en los bares, el transporte colectivo y otros lugares públicos.
- o Control de las matrículas vencidas.
- o Divulgación entre la población civil de las restricciones a la portación de armas.

## 6. Motivación y bienestar policial

Los responsables de la Delegación Departamental y la Subdelegación de la PNC, la Alcaldía municipal y el DM6 definirán mecanismos de reconocimiento social o comunitario por buenas acciones o actividades destacadas efectuadas por el personal. Junto con la Cámara de Comercio, se buscará también motivar el reconocimiento de las actividades de la empresa privada relacionadas con esta problemática.

### RECUADRO 5. Principales intervenciones por zona del «Plan de prevención del delito»

#### **Zona 1: colonias 14 de Diciembre, Atonal y barrio Mejicanos**

- Incrementar los patrullajes policiales en coordinación con el CAM en la colonia 14 de Diciembre.
- Realizar controles a las ventas de alcohol, con especial atención al consumo de alcohol por estudiantes.
- Establecer una presencia permanente del CAM en el estadio municipal, y la federación de fútbol negociará un acceso a la orilla de la calle.
- Realizar registros policiales frecuentes de los estudiantes y jóvenes que transitan cerca de los centros escolares y el instituto para prevenir la portación de armas, drogas, etc.
- Con la aprobación del Comité Directivo Escolar, realizar registros policiales de los estudiantes dentro del Instituto Thomas Jefferson.
- Incrementar los controles de seguridad vial a la salida del Instituto Thomas Jefferson.
- Mejorar la parada de buses del Instituto.

**RECUADRO 5.** Principales intervenciones por zona del  
«Plan de prevención del delito» (continuación)

***Zona 2: colonias San Genaro, San Francisco de Asís, San Antonio, Altos del Copinol y Buenos Aires, y barrio El Pilar***

- Incrementar la presencia policial en la zona, mediante la activación de la caseta policial ubicada en la colonia San Genaro.
- Mejorar el control de las ventas de alcohol en las colonias, específicamente en la colonia San Genaro.
- Establecer una presencia permanente del CAM en el cementerio.
- Desarrollar acciones policiales para controlar la venta y consumo de drogas y alcohol, así como puntos de asaltos (barrio El Pilar/San Genaro), además del control de portación de armas de fuego.

***Zona 3: barrio Veracruz, colonias San Antonio, San Rafael, Jardines de Sonsonate y Langdovar***

- Incrementar la presencia policial, instalando una caseta policial móvil en el barrio Veracruz.
- Incrementar las acciones de control de las ventas de alcohol, específicamente en el barrio Veracruz.
- Desarrollar acciones de control en prostíbulos y evitar el ofrecimiento en las calles del barrio Veracruz.
- Desarrollar acciones policiales para intervenir en los puntos de asaltos (San Rafael y Veracruz), presencia de maras (Veracruz), venta y consumo de drogas, así como el control de portación de armas de fuego (Veracruz); y mejorar la seguridad en el perímetro del centro escolar (Veracruz).
- Identificar las casas abandonadas en la colonia San Antonio para negociar con los propietarios mejoras para dificultar el acceso a las viviendas y disminuir los riesgos de violaciones.
- Instalación de reductores y presencia policial para lograr enfrentar el problema de la alta velocidad de vehículos en la calle principal de la colonia San Rafael.

***Zona 4: colonias Senunapán 1 y 2, Tatopa, Espíritu Santo y Las Delicias***

- Activar y equipar la caseta policial ubicada en la colonia Sensunapán.
- Realizar controles de las ventas de alcohol.
- Realizar registros policiales en las calles para evitar portación de armas de fuego.
- Controlar los puntos de asaltos (Tatopa).
- Intervención para regular el transporte colectivo y la alta velocidad en la zona cercana al Complejo Educativo Dolores Brito.

RECUADRO 5. Principales intervenciones por zona del «Plan de prevención del delito» (continuación)

**Zona 5: colonias Santa Marta, Villa Lilian, Belén, El Balsamar y Angélica**

- Activar y equipar la caseta policial ubicada en la colonia Belén, frente a las instalaciones de Segrate.
- Realizar controles de las ventas de alcohol y lugares de prostitución situados a la par del centro escolar Santa Marta.
- Realizar registros policiales para evitar la portación de armas de fuego en las calles, controlar los puntos de venta y consumo de droga cerca del Centro Escolar Santa Marta y en las colonias Balsamar y Angélica, y establecer controles preventivos para evitar asaltos en los espacios públicos de la colonia Belén.

**Zona 6: centro de ciudad (mercados Central y El Ángel; avenida 15 de Septiembre; parque San Rafael y Terminal)**

- Adecuar y equipar dos casetas policiales en los mercados Central y El Ángel.
- Realizar controles de los lugares de venta de alcohol y lugares de prostitución en El Ángel.
- Instalación de cámaras de vigilancia en la zona del parque y del mercado.
- Realizar registros policiales para evitar en las calles la portación de armas de fuego de acuerdo con la aplicación de veda de armas.
- Implementar planes permanentes de vigilancia y control policial de tránsito de acuerdo con los siguientes puntos y tramos críticos identificados:
  - o Control de velocidad en la salida a Nahulingo (*bypass*, salida a Sonsonate).
  - o Calle Obispo Marroquín; y en los alrededores de la Alcaldía y el mercado, establecer una presencia policial permanente que garantice la aplicación de la nueva ordenanza para ordenamiento de ventas; mejora de la señalización; mejoramiento de los pasos peatonales; reparación del semáforo situado en la calle Marroquín y avenida Rafael Campos.
- En coordinación con el VMT, realizar campañas antidoping en las arterias principales de las ciudades de Sonsonate (El Ángel: parqueo del mercado, costado sur) y durante periodos festivos.
- Renovar la señalización horizontal y vertical en calles principales del centro.
- Analizar las rutas del transporte colectivo y buscar alternativas para evitar su convergencia en el centro de la ciudad de Sonsonate y así evitar congestionamientos en puntos específicos.
- Intervención para regular el transporte colectivo y la alta velocidad en los alrededores de los centros escolares Flavián Mucci y República de Haití.

## CUADRO 18. Metas e impacto previsto del Plan de Seguridad

METAS	IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• 4 OAC instaladas, equipadas y funcionando en las zonas 2, 4, 5 y 6.</li><li>• 4 Unidades Combinadas PNC/CAM conformadas.</li><li>• Oficiales y agentes de la PNC y el CAM capacitados en la administración de la OAC y funciones de las Unidades Combinadas.</li><li>• Material de promoción de la OAC producido y entregado a la población meta.</li><li>• 15 Unidades Combinadas equipadas con radios portátiles.</li><li>• 1 centro de monitoreo de video-vigilancia instalado en la alcaldía municipal y a cargo de un agente de la PNC.</li><li>• Subdelegación de Sonsonate equipada para la recolección y análisis de datos policiales que favorezcan la orientación de la labor policial.</li><li>• Capacidad de recepción de avisos del Sistema 911 ampliada, y producción de información para orientar la labor de las Unidades Combinadas.</li><li>• 200 oficiales y agentes capacitados en la aplicación de la Ley y vedas de armas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10% de reducción de los hechos delictivos, de violencia e incívicos en las zonas críticas intervenidas.</li><li>• 5 % de aumento de la percepción de seguridad de los habitantes en las zonas críticas.</li><li>• 5 % de incremento de la confianza de los habitantes con la policía y el CAM en las zonas críticas.</li><li>• 10% de disminución de los delitos cometidos con armas de fuego.</li><li>• 25% de aumento del decomiso de armas de fuego por falta.</li><li>• 15% de incremento de los propietarios de armas que han renovado su matrícula.</li></ul>

## Plan de cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales

Uno de los ejes estratégicos de la política municipal de seguridad ciudadana y convivencia de la alcaldía de Sonsonate se orienta al fomento de la cultura ciudadana y a la resolución pacífica de conflictos interpersonales. Para desarrollar este eje y promover una mayor cultura ciudadana, la Alcaldía promovió el diseño de una propuesta sobre el tema con la participación de representantes de la Delegación Departamental de la PNC, de la Oficina de la PDDH y de las Universidades Andrés Bello y Modular Abierta.

Como se observa en el cuadro 19:

- o Las zonas donde los habitantes llaman con más frecuencia a la PNC en caso de problema registran menor porcentaje de conflictos que se resuelven de manera violenta.
- o En todas las zonas los habitantes no resuelven sus conflictos interpersonales mediante acuerdo y acuden muy poco a líderes o mediadores de su zona.
- o Las zonas en las cuales los habitantes perciben a su comunidad como solidaria, tienen una percepción menor de temor.
- o Las zonas de Sensunapán y San Genaro registran más denuncias de amenazas.

**CUADRO 19.** Amenazas y resolución de conflictos

ZONAS	DENUN- CIAS	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS				PERCEPCIÓN COMUNITARIA		
	Amenazas	Acude a PNC	Acude a líderes o mediador	Resuelve con violencia	Resuelve con acuerdo	Tiene miedo	Solidaria	Indife- rente
14 de Diciembre	5%	66%	15%	19%	0%	22%	50%	9%
San Genaro	17%	91%	6%	3%	0%	6%	84%	28%
Jardines de Sonsonate	13%	30%	3%	67%	0%	15%	55%	22%
Sensunapán	23%	50%	9%	41%	0%	0%	85%	9%
Santa Marta	12%	56%	7%	34%	2%	5%	68%	24%
Centro ciudad	8%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

Además, solo un 9.2%, de las personas (11.6% entre los hombres y 7.7% entre las mujeres) afirmaron conocer la existencia de servicios de mediación en el municipio. Los jóvenes (11.8%) fueron quienes mostraron mayor conocimiento de este tipo de servicios.

Varias instituciones intervienen en los barrios y mercados para resolver conflictos interpersonales provocados por diferentes problemas relacionados con los espacios públicos (manejo de los desechos domésticos, ruidos excesivos, rumores, invadir espacios privados o públicos).

Con el propósito de generar mayor coordinación entre las instituciones y las organizaciones sociales en estos temas, se diseñó un esquema de intervención en cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales (ver esquema 1).

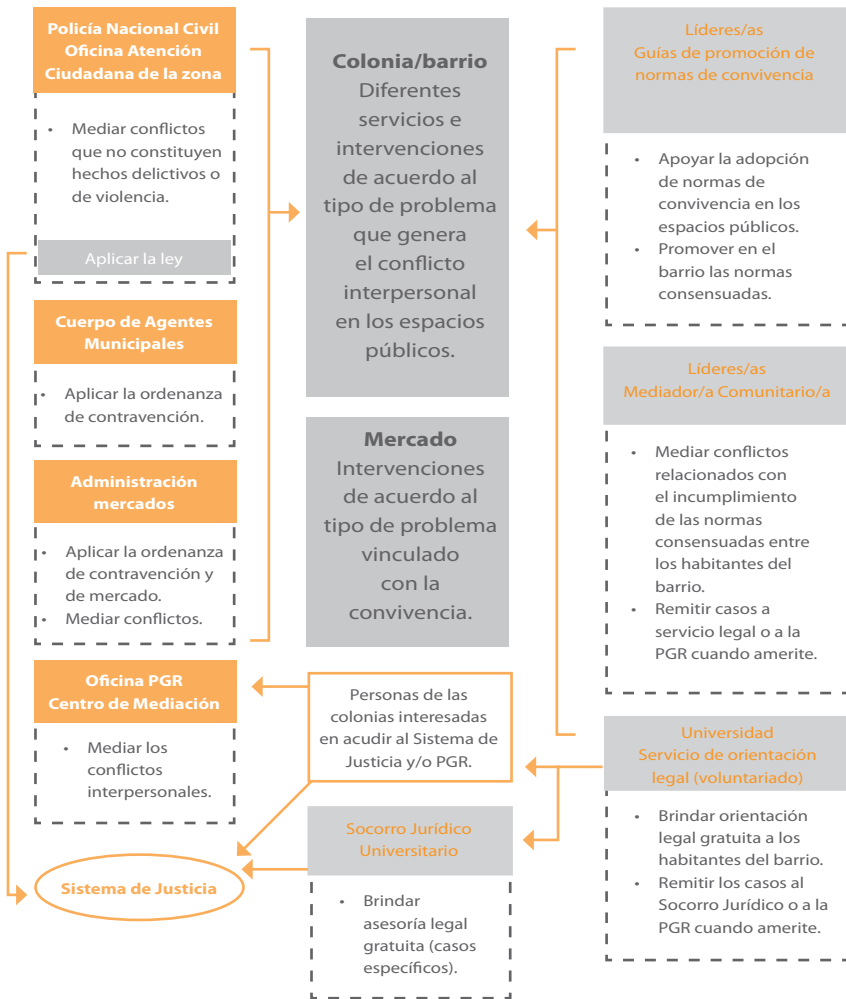
### Objetivos

El objetivo general del plan es fomentar una cultura ciudadana que favorezca la adopción y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia en los espacios públicos de las zonas críticas del municipio de Sonsonate, así como la implementación y fortalecimiento de mecanismos para resolver de manera pacífica los conflictos interpersonales con el propósito de minimizar el ejercicio de la violencia como respuesta a este tipo de conflictos.

### Objetivos específicos

- o Apoyar técnicamente a las organizaciones comunitarias de las zonas críticas en la adopción, divulgación y respeto de normas de convivencia consensuadas con los habitantes de las colonias, específicamente en torno a los espacios públicos.

**ESQUEMA 1.** Intervención en cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales



Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Sonsonate. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.*

- o Fortalecer la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil, de la policía nacional y de la Alcaldía en la resolución pacífica de conflictos interpersonales.
- o Desarrollar servicios sociales universitarios en las comunidades de las zonas críticas para facilitar la orientación legal y otros servicios de tipo comunitario.
- o Promover el centro de mediación de la oficina de la PGR en el casco urbano de Sonsonate.

## Líneas de acción

### Convivencia y construcción de ciudadanía

- o Fomentar el trabajo colectivo que identifique, produzca y fortalezca la adopción de normas de convivencia que permitirán propiciar valores tales como respeto, solidaridad, reciprocidad, etc.
- o Contribuir a disminuir los problemas que generan conflictividad entre las personas.

### Resolución pacífica de los conflictos interpersonales

- o Facilitar el acceso a procedimientos más efectivos e inmediatos y reducir el costo y la demora en la resolución pacífica de conflictos interpersonales.
- o Empoderar a las comunidades en estos procesos.
- o Instaurar una cultura del diálogo.

### Servicio de orientación legal gratuita y socorros jurídicos

- o Ofrecer a los habitantes de las colonias un servicio de orientación legal gratuita para facilitar el conocimiento de los procedimientos legales en materia de familia, civil, violencia intrafamiliar y laboral.

#### RECUADRO 6. Metas del «Plan de cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales»

- Creación de normas de convivencia consensuadas en las colonias.
- 100 personas capacitadas se desempeñan como guías de convivencia.
- 10 propuestas comunitarias elaboradas e implementadas que facilitan el cumplimiento de las normas de convivencia en las colonias.
- 100 personas de la sociedad civil y de las instituciones capacitadas en el manejo de resolución pacífica de conflictos interpersonales.
- 6 servicios de orientación legal creados en cuatro zonas de mayor riesgo con el apoyo de las universidades.

Fuente: OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2010). *Plan de cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos interpersonales del municipio de Sonsonate*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.



## Plan de prevención de la violencia en las familias «También soy persona»

El Salvador ha ido avanzando en sus enfoques sobre la atención a la infancia temprana, pasando de un concepto de cuidado diario hasta llegar al de desarrollo infantil integral, entendido este como abarcador de todas las áreas del desarrollo: psicomotriz, sensorial, cognoscitiva, socio-afectiva y lenguaje. La potenciación de estas áreas requiere de un conjunto de acciones que estén encaminadas a favorecer los procesos de desarrollo, con una estimulación adecuada y oportuna.

Este plan desarrolla la línea estratégica de cultura y resolución de conflictos de la política municipal de la Alcaldía y contribuirá a prevenir la violencia ejercida contra la niñez en la familia.

### Objetivos y líneas de acción

El objetivo general de este plan es sensibilizar a familias de las zonas con alto nivel de violencia sobre el cuidado de los niños y niñas en la infancia temprana, enriqueciendo su relación de empatía y promoviendo una comunicación emocionalmente sensible y expresiva con ellos.

#### Objetivos específicos

- o Fortalecer la capacidad técnica del ISNA, la alcaldía, la PNC y el DM6 en el manejo y réplica del programa «También soy persona».
- o Crear una red de apoyo comunitario e institucional capacitada en la implementación del programa.
- o Capacitar a personas cuidadoras de niñas y niños menores de ocho años en la metodología de interacción familiar «También soy persona», y en temas complementarios para promover relaciones de equidad de género, la autoestima, el manejo de situaciones críticas y la participación de los miembros masculinos de la familia.
- o Evaluar con las instituciones y miembros de la red comunitaria un modelo de desarrollo municipal del programa «También soy persona» que permita retroalimentar la metodología del mismo.

### Metodología

#### Creación de alianzas e identificación de multiplicadores

A partir de los resultados de los diagnósticos, se elaboró una propuesta de intervención integral para el municipio de Sonsonate que incluye apoyo a las familias para mejorar sus prácticas de crianzas.

El Departamento de Convivencia y Participación Ciudadana de la Alcaldía, en coordinación con el ISNA y la Unidad de Coordinación, realizará reuniones para conocer el interés de los actores de cada zona y negociar los compromisos.

#### RECUADRO 7. Metas del «Plan de prevención de la violencia en las familias "También soy persona"»

- 1,480 familias de las zonas con alto nivel de violencia han sido sensibilizadas sobre el cuidado de las niñas y los niños durante la infancia temprana, enriqueciendo su relación de empatía y promoviendo una comunicación emocionalmente sensible y expresiva.
- 1,480 personas cuidadoras de niñas y niños menores de ocho años son capacitadas por medio de encuentros grupales con madres y padres de familia, y visitas a los hogares en la metodología de interacción familiar «También soy persona» y temas complementarios, para promover relaciones de equidad de género, la autoestima, el manejo de situaciones críticas y la participación de los miembros masculinos de la familia.
- 16 personas facilitadoras y 60 nuevas personas multiplicadoras se capacitan en la metodología de interacción familiar «También soy persona» y temas complementarios para promover relaciones de equidad de género, autoestima y manejo de situaciones críticas.
- 4 miembros del personal técnico del ISNA, 5 de la Alcaldía de Sonsonate y 4 de FUSAL se han fortalecido, constituyéndose en equipos núcleos y personas facilitadoras para capacitar y retroalimentar en la metodología de interacción familiar «También soy persona» y en temas complementarios al cuidado y protección de la niñez.

#### Procesos de capacitación

Personal técnico del ISNA, en coordinación con las instituciones participantes, desarrollará un proceso de formación y/o capacitación de personas facilitadoras del programa. Este proceso consta de dos momentos: el taller para formar «facilitadores y facilitadoras» y un segundo taller de evaluación del proceso. El equipo núcleo en coordinación con el ISNA y la red de facilitadoras y facilitadores capacitará a las personas multiplicadoras.

#### Plan de convivencia cultural y deportiva al encuentro con la niñez y juventud sonsonateca

El plan pretende promover el deporte, la cultura, la sana convivencia y el fortalecimiento de la organización comunitaria, y prevenir la violencia a través de la realización de torneos permanentes, festivales culturales y talleres.

El objetivo general es lograr una mayor participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres en la convivencia entre comunidades a través de ADESCOS, comités comunitarios, la alcaldía municipal, instalaciones públicas locales y nacionales y ONG. Para desarrollar las actividades culturales y deportivas, se utilizarán los espacios públicos de recreación como casas comunales, canchas deportivas, parques y la casa de la cultura.

En el marco de este plan, se realizarán torneos deportivos de baloncesto, softbol, natación, fútbol calle y tenis de mesa, y actividades culturales de música, pintura y artesanía que motiven la creatividad. Además, se capacitará a los padres de familia y sus hijos en temas relacionados con la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, el Código de Familia y la Ley Integral de Protección de la Niñez y la Adolescencia. También se promoverán reuniones de coordinación, convivencia y fortalecimiento de la organización comunitaria con líderes y lideresas de las diferentes comunidades.

En el plan participarán de manera coordinada las siguientes personas, instancias e instituciones: Alcaldía y Consejo Comunal, Casa de la Cultura de Sonsonate, líderes comunales de ADESCOS y comités, centros educativos, Comisión de Cultura del Concejo Municipal, PNC, DM6, INDES, CNSP, CID Juvenil, Secretaría de Cultura, MJSP y el equipo interagencial de Naciones Unidas.

## Plan de prevención de la violencia en los centros escolares

El MINED reporta que, en esta zona, el Instituto Tomas Jefferson (1,200 estudiantes) presenta problemas de violencia y delincuencia, dentro y fuera del establecimiento. Estos problemas se vinculan con el consumo y la venta de drogas, y el consumo de alcohol, entre otros. Tres estudiantes del Instituto han sido asesinados y otros fueron detenidos por tenencia de drogas.

El objetivo de este plan de prevención es mejorar el ambiente de estudio, de seguridad y de convivencia en el Instituto Thomas Jefferson

### Acciones

- o Implementación de un sistema de registro diario aleatorio de las personas que ingresan en el instituto (personal docente, estudiantes y padres de familia) para prevenir la portación de armas blancas y de fuego, drogas, etc.
- o Carnetización de los estudiantes y docentes para prevenir la entrada de personas no autorizadas, mejorar el control de identidad de los estudiantes en el municipio, etc.
- o Mejoras en la supervisión de las áreas de recreación para prevenir las agresiones (radios, etc.).
- o Diseño, con los estudiantes, los docentes y la dirección, de una propuesta para diversificar el uso de los espacios de recreación y establecer normas mínimas de convivencia.
- o Mejoramiento de infraestructuras dañadas (sanitarios, etc.).
- o Búsqueda de alternativas para instaurar un servicio de transporte colectivo para los estudiantes a fin de disminuir los riesgos de agresión y otros tipos de violencia a los estudiantes.
- o Formación en resolución alternativa de conflictos e intervención en crisis para estudiantes y docentes.
- o Desarrollo de iniciativas de emprendedurismo en jóvenes, combinado con las asignaturas técnicas (proyección de vida, emprendedurismo).

- o Desarrollo de proyectos en horas sociales dirigidos a las comunidades/colonias cercanas al Instituto Thomas Jefferson (proyectos vinculantes de bachillerato técnico, etc.)

## Plan de atención a la violencia intrafamiliar y sexual en Sonsonate

Los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar afectan de manera especial a las mujeres que, en muchos casos, suelen sufrirlo en silencio. Por sus características especiales, este tipo de delitos suele tener un elevado subregistro, lo que no impide que se desarrollen acciones para tratar de reducir y prevenir estas situaciones.

El diagnóstico de la situación objetiva y subjetiva de la violencia y la delincuencia en Sonsonate permitió identificar como una de las principales amenazas a la seguridad ciudadana y convivencia del municipio la violencia intrafamiliar y sexual. Para elaborar un plan que minimice esta problemática, se realizaron talleres de planificación con la participación de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

### Objetivos y líneas de acción

El objetivo general de este plan es fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones locales involucradas en la prevención, control y atención de los casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual del municipio de Sonsonate.

#### Objetivos específicos

- o Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones en la recolección de información, análisis y toma de decisión para optimizar en el ámbito municipal la aplicación de los procedimientos de identificación, remisión y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual.
- o Apoyar iniciativas locales en coordinación con las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual en las zonas críticas identificadas.

#### Líneas de acción

- o Revisar y fortalecer el modelo de atención interinstitucional dirigido a las personas víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual.
- o Fortalecer los mecanismos de resolución para la ejecución de los acuerdos tomados por el Comité de Seguimiento relacionados con el tema.
- o Fortalecer los sistemas de información de las instituciones en materia de violencia intrafamiliar y sexual.
- o Revisar y fortalecer las condiciones de los espacios de atención a las víctimas.
- o Desarrollar programas de autocuidado para los operadores institucionales que atienden los casos de violencia intrafamiliar y sexual.

#### RECUADRO 8. Metas del «Plan de atención a la violencia intrafamiliar y sexual en Sonsonate»

- Modelo local de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual revisado y fortalecido.
- 130 operadores de la PNC, FGR, ISDEMU, ISNA, MSPAS, MINED y juzgados capacitados en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- Propuesta de protocolo interinstitucional diseñado.
- Red interinstitucional fortalecida en sus funciones de planificación, monitoreo y evaluación.
- Sistema de información del ISDEMU, PNC, FGR e ISNA fortalecido en la recolección de datos sobre hechos relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual.
- Sistemas de información de la PNC y unidades de salud fortalecidos con la dotación de equipos.
- Espacios de atención a víctimas en la PNC, PGR y MSPAS mejorados.
- Estrategias de autocuidado del personal institucional definidas y atención frecuente de los operadores que atienden a las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.
- 300 agentes del CAM y la PNC capacitados en los procedimientos policiales básicos de atención a casos de violencia intrafamiliar y sexual.
- Campaña de prevención de VIF y violencia sexual diseñada e implementada.
- 100 líderes y lideresas capacitados en la prevención de VIF y violencia sexual.

- o Capacitar a los oficiales y agentes de la PNC y del CAM en la detección de casos y procedimientos relacionados con violencia intrafamiliar y violencia sexual.
- o Desarrollar programas de sensibilización e información dirigidos a los habitantes de las comunidades beneficiadas.
- o Promover las denuncias de violencia intrafamiliar y sexual de personas a nivel municipal, con especial interés en las zonas críticas.
- o Formar grupos de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- o Diseñar una propuesta de campaña para fomentar la conciencia sobre el problema social de la prostitución y la explotación sexual en Sonsonate.

### Plan de seguridad vial en Sonsonate

Los elevados niveles de siniestralidad vial que reveló el diagnóstico llevó a la Alcaldía de Sonsonate y al CNSP —en coordinación con el Instituto de Medicina Legal, el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, la Dirección Departamental de Educación y el Viceministerio de Transporte Región Occidental— a elaborar un plan de trabajo que busca mejorar la seguridad vial.

El plan prevé reducir en un 20% los accidentes, fallecidos y lesionados en comparación con el año previo a la implantación del proyecto en las zonas de mayor incidencia.

## Objetivos y líneas de intervención

El objetivo general del plan es reducir las muertes y lesiones por accidentalidad vial en Sonsonate.

### Objetivos específicos

- o Establecer un sistema de vigilancia de la accidentabilidad vial en los municipios integrado a los observatorios municipales de violencia y delincuencia.
- o Mejorar la aplicación y el cumplimiento de la normativa en materia de tránsito por parte de los usuarios.
- o Mejorar la operación del sistema de tránsito en las zonas críticas identificadas.
- o Fortalecer la atención de emergencias viales y la capacidad de respuesta de los organismos de socorro.
- o Fomentar la participación de la comunidad en la creación de una cultura vial que propicie el respeto de las normas y el reglamento de seguridad vial.

### Líneas de intervención

- o Desarrollar un sistema de vigilancia de la accidentabilidad para mejorar la captación y análisis de los datos para que cada institución disponga de una información veraz y oportuna para identificar los problemas.
- o Mejorar y actualizar los conocimientos y la formación de los operadores encargados de aplicar la normativa de tránsito.
- o Mejorar el control de los puntos críticos por parte de las autoridades en materia de seguridad vial y disminuir la accidentalidad en estos lugares.
- o Fortalecer el sistema de tránsito, optimizando la infraestructura vial y peatonal.
- o Mejorar la atención pre hospitalaria para atención de emergencia.
- o Incrementar la educación vial de la población y promover una cultura ciudadana de respeto a las normas de tránsito.

#### RECUADRO 9. Metas del «Plan de seguridad vial en Sonsonate»

- Establecimiento del sistema de vigilancia en un período de cuatro meses desde el inicio de la fase de implementación del proyecto.
- Atención de al menos 10 puntos críticos en los municipios en estudio.
- Instalación de la señalización vial principal de los municipios en estudio.
- Capacitación de al menos 150 funcionarios relacionados con la seguridad vial en los municipios.
- Realización de una campaña de concientización en materia de seguridad vial, orientada a los siguientes factores claves: distracción al conducir, uso del cinturón de seguridad, alta velocidad al conducir, el manejo bajo la influencia de alcohol y drogas, y la educación vial peatonal.

## Observatorio municipal de violencia y delincuencia de Sonsonate

Los observatorios municipales de violencia y delincuencia representan una herramienta que aporta elementos de análisis de temas como el homicidio, las muertes en accidentes de tránsito, las lesiones comunes, los hurtos, los robos y otros delitos. Revisados de manera sistemática, estos datos generarán información actualizada y confiable que, convenientemente analizada, permitirá profundizar en el conocimiento de estos temas y aplicar acciones y estrategias oportunas para reducir la inseguridad.

El observatorio municipal de Sonsonate facilitará el seguimiento a las conductas delictivas y aportará información analizada, desagregada y georreferenciada mensualmente sobre la situación municipal de violencia y delincuencia. Asimismo, contribuirá a la observación, evaluación y seguimiento de las acciones institucionales a favor de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Con base en los problemas detectados en el diagnóstico de la oferta institucional, se ha priorizado los delitos e instituciones fuente (cuadro 20) que están vinculadas a la recolección y procesamiento de datos de estos hechos.

Esta iniciativa permitirá:

- o Instalar un observatorio municipal de violencia y delincuencia en el municipio de Sonsonate.
- o Fortalecer los sistemas de información, así como la capacidad técnica de recolección y análisis de datos policiales de los operadores del Centro de Operaciones y Servicios de la Delegación Departamental, de la Subdelegación policial de Sonsonate, del De-

**CUADRO 20.** Delitos e instituciones fuente para la recolección y procesamiento de datos de delitos (2008)

DELITO	INSTITUCIÓN
Homicidio	PNC, IML y FGR
Lesiones	PNC, IML, FGR y MSPAS
Robo	PNC y FGR
Hurto	PNC y FGR
Violencia sexual	PNC, IML y FGR, ISDEMU e ISNA
Violencia intrafamiliar	PNC, IML y FGR, ISDEMU, ISNA y MSPAS
Homicidio por accidentes de tránsito	PNC, IML, FGR, hospitales y VMT
Lesión por accidentes de tránsito	PNC, IML, FGR, hospitales, VMT y MSPAS

Fuente: Elaboración propia con base en OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2010). Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

- partamento de Prevención y Familia, del Sistema de Emergencia 911 y del sistema de patrullajes del municipio.
- o Fortalecer los sistemas de información y la capacidad técnica de los operadores del Cuerpo de Agentes Municipales de la Alcaldía de Sonsonate en la recolección y análisis de datos relacionados con la aplicación de las ordenanzas municipales.
  - o Informar a los habitantes del municipio de Sonsonate sobre los problemas de violencia y delincuencia.

## Plan de formación profesional y emprendedurismo juvenil

Este plan de fomento del empleo a la población juvenil de Sonsonate se centra en cinco ejes:

- o Instalación de la Oficina Local de Gestión de Empleo y de Apoyo a la Empleabilidad y Formación laboral.
- o Formación de los responsables de la administración de las oficinas de empleo y formación laboral.
- o Capacitación sobre cultura emprendedora a docentes del Instituto Thomas Jefferson.
- o Formación sobre emprendedurismo y empleabilidad a jóvenes de las zonas críticas.
- o Formación vocacional para jóvenes de las zonas críticas.

## Modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (Semprefem)

El modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (Semprefem) se orienta a promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres en Sonsonate. Además, este modelo fomentará la construcción y el ejercicio de la ciudadanía económica de las mujeres y contribuirá con el desarrollo económico territorial con enfoque de género, junto a un fortalecimiento de la asociatividad y los emprendimientos de las mujeres en el municipio.

El Semprefem será construido tomando como base la experiencia de MYDEL-UNIFEM<sup>3</sup> y el estudio realizado por la organización FUNDE sobre mujeres y desarrollo económico local.

El modelo girará en torno a tres ejes: género, cadena de valor y territorio, y se espera que un centenar de mujeres sean atendidas por año, con el fin de crear redes de apoyo y fomentar el desarrollo de capital humano. Además, pretende promover mayor información a las mujeres para ayudarlas a una mejor inserción laboral a partir de una óptima orientación vocacional y laboral.

---

3. Programa MYDEL (Mujeres y Desarrollo Económico Local)/UNIFEM, el cual surge en el marco de la colaboración entre la Cooperación Italiana y UNIFEM, con el objetivo de promover e incentivar el emprendimiento económico de las mujeres y su papel dinamizador del desarrollo territorial.



## Recuperación de espacios urbanos seguros

Uno de los ejes identificados para la mejora de la convivencia y seguridad ciudadana en Sonsonate ha sido la recuperación de espacios públicos. Esta estrategia viene acompañada de la dinamización de los lugares públicos de encuentro a través de la organización y participación comunitaria en donde las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y población indígena puedan usar los espacios públicos con plena libertad y seguridad, impulsando actividades lúdicas relacionadas con el arte, la cultura y los deportes.

Para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana, así como la prevención de la violencia, se ha previsto recuperar los siguientes espacios en el municipio de Sonsonate:

- o Casa de la Cultura: funcionarán la Casa de la Cultura y las actividades de proyección social de la Alcaldía.
- o Cancha deportiva en el interior del Instituto Thomas Jefferson.
- o Canchas en dos zonas de riesgo del municipio (por definir el lugar).

Los ejes fundamentales que se trabajan en el municipio son:

- o El empoderamiento del Alcalde y su Concejo Municipal sobre la importancia de la convivencia y seguridad ciudadana en espacios públicos seguros en sus municipios.
- o El fortalecimiento de la Unidad de Proyección Social de la Alcaldía Municipal que incluya en sus planes, programas y presupuestos la dinamización de espacios públicos.
- o La apertura del Gobierno municipal para el involucramiento de las comunidades en la formulación de planes y programas conjuntos de promoción del arte, la cultura y los deportes en las comunidades, en donde el principio de la corresponsabilidad es determinante, pues se definen roles claros de participación y de responsabilidades entre todos los actores, sean estos del ámbito privado como público.
- o El fomento de la organización y participación comunitaria con responsabilidad.

Se ha firmado un convenio de cooperación con el Comité Olímpico de El Salvador, el cual realiza el curso «Formación en dirección deportiva», dirigido a promotores sociales de Sonsonate y líderes comunitarios que organizan y desarrollan actividades deportivas directamente en la comunidad.

El curso pretende fortalecer la organización deportiva a nivel comunitario, así como la promoción de la integración de la población objetivo en la generación de espacios para la recreación y convivencia armónica de las comunidades seleccionadas.

Se coordina, con la Secretaría de la Cultura, la promoción del arte y la cultura a través del fortalecimiento de las Casas de la Cultura, impulsando la formulación de planes consensuados conjuntamente con líderes comunitarios, la ampliación de plazas para instructores de las diferentes disciplinas del arte que se promueven en los municipios y la cualificación de los mismos a fin de ofrecer cursos de calidad.



## A modo de conclusión

Los Gobiernos locales de El Salvador, como el de Sonsonate, están demostrando cada vez tener mayor interés por actuar en uno de los temas que más preocupan a la ciudadanía: la inseguridad. Diseñar e implementar desde el municipio políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia es una forma certera de acercar las soluciones a las comunidades.

Contar con una política que dé sentido, coherencia y visión de futuro a las intervenciones para reducir la inseguridad es un avance significativo y muestra la clara y decidida voluntad política de los responsables municipales.

Pero esta herramienta por sí sola no es suficiente. Necesita ser operativizada en programas y proyectos específicos para reducir determinados factores de riesgo o atender problemas como la violencia armada, la violencia contra la mujer o la accidentalidad vial, tal y como lo ha hecho la Alcaldía de Sonsonate.

Si bien están por verse los resultados de estas acciones que se están ejecutando, el primer y más importante paso ya está dado.

## Bibliografía

OPS, UNICEF, OIT, PNUD, CNSP, Alcaldía de Sonsonate y otros (2009). *Diagnóstico de la situación del municipio de Acajutla*. Proyecto Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en los Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

PNUD, FUNDAUNGO (2009). *Almanaque 262: Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009*. 0315 Sonsonate. San Salvador, El Salvador.

PNUD, et al. (2005). *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



## Ciudades seguras:

LA EXPERIENCIA DE SONSONATE

Cuadernos sobre seguridad  
ciudadana y convivencia municipal



Las altas tasas de homicidio y los elevados niveles de incidencia de otros delitos como los robos, hurtos, extorsiones o la violencia contra la mujer, y la percepción de inseguridad de gran parte de la población afectan a la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas e inciden negativamente en el desarrollo humano, en la consolidación de la gobernabilidad democrática y en la seguridad humana del país.

Para tratar de reducir y prevenir estos elevados niveles de inseguridad, las Alcaldías de Sonsonate, Acajutla y Sonzacate y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, OIT y OPS), están implementado el Proyecto «Fomento de la convivencia y la seguridad ciudadana en Sonsonate, Acajutla y Sonzacate». Su objetivo es fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana a partir de la formulación y la ejecución de una estrategia integral que fomente una convivencia segura y pacífica.

Esta publicación sintetiza los principales hallazgos de los distintos diagnósticos, así como la política y los programas elaborados para el municipio de Sonsonate. El documento forma parte de una serie más amplia de cuadernos sobre políticas de seguridad ciudadana y convivencia en distintos municipios del país.



**JAPÓN**

Asistencia Oficial para el Desarrollo



FONDO FIDUCIARIO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA SEGURIDAD HUMANA

ISBN 978-99923-55-35-0



9 789992 355350 >